



**MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE CURA  
MORI**

# **PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES FRENTE AL PELIGRO LA COVID – 19**

**2020 – 2022**



**PIURA – CURA MORI**





## EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN

Conformado mediante resolución de alcaldía N°0234 -2020/A

Gerente Municipal	- Manuel Rodrigo Alejandro Zamudio Zelada.
Sub Gerente de Planificación y Presupuesto	- Wilfredo Sernaque Silva.
Sub Gerente de Desarrollo Económico Local	- Cesar Carlos Pacherez Aquino.
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres	- Gerardo Sandoval Chiroque.
Sub Gerente de Desarrollo Social	Blanca Vílchez Saavedra.
Sub Gerente Desarrollo Urbano y Rural	- Julio Balmaceda Bayona.
Sub Gerente de Abastecimientos	- Michael Antonio López Alva.
Sub Gerente de servicios Públicos Locales	- Luis Ipanaque Elías.
Representante del sector salud	- Félix Mechato Ramírez.
Representante de Escuela Mayor de Gestión Municipal	- Pablo Dilmer Fiestas Godoy

## SOPORTE TÉCNICO DEL EQUIPO DEL PPRD DEL DISTRITO DE CURA MORI

Proyecto	Proyecto "Reconstrucción con Desarrollo: Acción integral después de la emergencia en los distritos de Catacaos, El Tallán, Cura Mori, La caya y La Unión, provincia de Piura, Región Piura."
Institución	ONG "Escuela Mayor de Gestión Municipal."
Consultor especialista en GRD	Econ.Pablo Dilmer Fiestas Godoy.

## ASISTENCIA TÉCNICA – CENEPRED

Especialista	Lic. Luz Mariella Gallo Meléndez.
Unidad Orgánica	Dirección de Gestión de Procesos.
Entidad	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.



## **PRESENTACIÓN**

En el marco normativo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD, creado por la ley N° 29664, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente al peligro la COVID-19, es un instrumento específico de obligatorio cumplimiento para la gestión de riesgo de desastres en los componentes prospectivo y correctivo.

Este plan, responde a la necesidad actual de la municipalidad de contar con un documento de gestión actualizado que oriente las acciones, medidas estructurales y no estructurales para la prevención y reducción del riesgo de desastres frente al peligro la COVID-19 que se deben implementar, bajo la competencia y en estrecha articulación con las instituciones del SINAGERD de nivel local, provincial, regional y nacional.

La actualización del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ha consistido en incluir a un nuevo peligro como es la COVID-19, que dada las circunstancias y características de la población del distrito se convierte en un peligro considerado a analizar para así tomar acciones y medidas para reducir el riesgo de contagio en el distrito de Cura Mori.

En este sentido, será necesario el compromiso político y de una coordinación permanente entre los diversos actores principales del distrito para que los objetivos, estrategias, productos y acciones planteados en este instrumento de gestión garanticen la seguridad y protección con el fin de evitar en mayor número de contagios por la COVID-19 en el distrito de Cura Mori.



## INDICE

<b>CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES</b> .....	8
<b>1.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO</b> .....	8
<b>1.1.1 Marco Internacional</b> .....	8
<b>1.1.2 Marco Nacional</b> .....	9
<b>1.2 ANTECEDENTES</b> .....	12
<b>1.2.1 Antecedentes Internacionales</b> .....	12
<b>1.2.2 Antecedentes Nacionales</b> .....	13
<b>1.2.3 Antecedentes Regionales</b> .....	13
<b>1.2.4 Antecedentes Distritales</b> .....	14
<b>1.3 METODOLOGÍA</b> .....	14
<b>1.4 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISTRITO CURA MORI</b> .....	16
<b>1.4.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b> .....	16
<b>1.4.2 VÍAS DE ACCESO</b> .....	17
<b>1.4.3 ASPECTO SOCIAL</b> .....	18
<b>1.4.4 EDUCACION</b> .....	20
<b>1.4.5 SALUD</b> .....	21
<b>1.4.6 SERVICIOS BÁSICOS</b> .....	21
<b>1.4.7 SERVICIOS HIGIENICOS</b> .....	23
<b>1.4.8 ASPECTO ECONOMICO</b> .....	24
<b>CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – GRD</b> .....	26
<b>2.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES</b> 26	
<b>2.2 SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, SEGÚN COMPONENTES PROSPECTIVO-CORRECTIVO</b> .....	27
<b>2.2.1 Instrumentos de gestión institucional</b> .....	27
<b>2.3 CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL</b> .....	28
<b>2.3.1 Análisis de los recursos humanos</b> .....	28
<b>2.3.2 Análisis de los recursos financieros</b> .....	29



<b>2.4</b>	<b>ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA SALUD EN EL CONTEXTO LA COVID-19</b>	<b>30</b>
<b>2.5</b>	<b>ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES O ESCENARIO DE RIESGO</b>	<b>32</b>
2.5.1	Identificación del peligro La COVID-19	32
2.5.2	Análisis de Susceptibilidad	34
2.5.3	Determinación de los escenarios de riesgo	42
2.5.3.1	Escenario de riesgo por grupo de edades susceptibles a riesgo de contagio por la COVID-19 en el distrito Cura Mori	44
<b>CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE AL PELIGRO la COVID-19</b>		
<b>3.1</b>	<b>OBJETIVOS Y ACCIONES PRIORITARIAS</b>	<b>45</b>
3.1.1	Objetivos General	45
3.1.2	Objetivos Específicos	45
3.1.3	Acciones Prioritarias	46
<b>3.2</b>	<b>PROPUESTAS DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES</b>	<b>52</b>
3.2.1	Medidas Estructurales	52
3.2.2	Medidas No Estructurales	52
<b>CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>		
<b>4.1.</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN, PRESUPUESTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>53</b>
<b>4.2.</b>	<b>SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN</b>	<b>57</b>
4.2.1.	Frecuencia del seguimiento	57
4.2.2.	Responsable de las acciones de seguimiento.	57
4.2.3.	Evaluación	57
4.2.4.	Matriz de Monitoreo	57
<b>ANEXOS</b>		<b>60</b>
	Registro fotográfico del proceso de elaboración del PPRRD frente al peligro la COVID-19 del distrito Cura Mori	60
	Resolución de Conformación de Equipo Técnico	63



## ÍNDICE DE TABLAS

- Cuadro N°01: Población por Sexo.
- Cuadro N°02: Población por área urbana – rural.
- Cuadro N°03: Población según grupo etario distrito de la Cura Mori.
- Cuadro N°04: Población según grupo etario – tipo de documento de identidad.
- Cuadro N°05: Densidad poblacional por distritos de la provincia de Piura.
- Cuadro N°06: Instituciones educativas del por modalidad en el distrito de Cura Mori.
- Cuadro N°07: Población de tres años a más según nivel educativo.
- Cuadro N°08: Establecimientos de salud en el distrito de Cura Mori.
- Cuadro N°09: Población según tipo de seguro.
- Cuadro N°10: Tipo de abastecimiento de agua.
- Cuadro N°11: Frecuencia del servicio de agua.
- Cuadro N°12: Disponibilidad por horas del servicio de agua.
- Cuadro N°13: Entidad que brinda el servicio de agua en el distrito Cura Mori.
- Cuadro N°14: Disponibilidad de servicios higiénicos.
- Cuadro N°15: Población económicamente activa en el distrito de Cura Mori.
- Cuadro N°16: Población económicamente activa en el distrito de Cura Mori.
- Cuadro N°17: Integrantes del Grupo de Trabajo para la gestión del riesgo de desastres de la municipalidad distrital de Cura Mori.
- Cuadro N°18: Funcionamiento del Grupo de Trabajo de gestión del riesgo de desastres – distrito de Cura Mori.
- Cuadro N°19: Instrumentos de gestión institucional.
- Cuadro N°20: Cantidad de trabajadores contratados y por condición laboral de la municipalidad distrital de Cura Mori.
- Cuadro N°21: Ejecución de gasto COVID -19 por categoría presupuestal 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en el distrito de Cura Mori-2020.
- Cuadro N°22: Casos positivos Covid – 19 en la provincia de Piura.
- Cuadro N°23: Densidad Poblacional por Quintiles.
- Cuadro N°24: Densidad Poblacional por Quintiles.
- Cuadro N°25: Clasificación de puntos de aglomeración pública para el distrito de Cura Mori.
- Cuadro N°26: Población de 30 a 64 años por quintiles.
- Cuadro N°27: Población de 65 años por quintiles
- Cuadro N°28: Población por grupos de edad a riesgo de contagio por la COVID-19.
- Cuadro N° 29: Porcentaje de población por grupos de edad susceptibles a riesgo de contagio por la COVID-19.



- Cuadro N°30: Articulación del PLANAGERD y el PP 0068: prospectivo y correctivo.
- Cuadro N°31: Articulación de FONDES con Productos PP 0068.
- Cuadro N°32: Monitoreo año 2020, 2021, 2022.
- Cuadro N°33: Matriz de Monitoreo General.

### **ÍNDICE DE MAPAS**

- Mapa N°01: Ubicación geográfica del distrito de Cura Mori.
- Mapa N° 02: Densidad poblacional.
- Mapa N° 03: Mapa de porcentaje de población según NBI.
- Mapa N° 04: Mapa de influencia de aglomeración pública.
- Mapa N° 05: Distribución de la población de 30 a 64 años.
- Mapa N° 06: Distribución de la población de 65 años a más.
- Mapa N° 07: Mapa de escenario de riesgo por la COVID-19 del distrito de Cura Mori.



## CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

### 1.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

#### 1.1.1 Marco Internacional

N°	Descripción
Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.	El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Este es el resultado de una serie de consultas entre las partes interesadas que se iniciaron en marzo de 2012 y de las negociaciones intergubernamentales que tuvieron lugar entre julio de 2014 y marzo de 2015, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – EIRD.	La Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres se celebró en Kobe, Hyogo (Japón), del 18 al 22 de enero de 2005 y aprobó el presente Marco de Acción para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres (en adelante el "Marco de Acción"). La Conferencia constituyó una oportunidad excepcional para promover un enfoque estratégico y sistemático de reducción de la vulnerabilidad, a las amenazas/peligros, y los riesgos que éstos conllevan. Puso de relieve la necesidad y señaló los medios de aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres.
Reglamento Sanitario Internacional 2005-2da edición.	Después de un extenso trabajo preliminar sobre la revisión realizado por la Secretaría de la OMS en estrecha consulta con los Estados Miembros de la OMS, organizaciones internacionales y otros asociados pertinentes, y aprovechando la dinámica creada por la aparición del síndrome respiratorio agudo severo (primera emergencia de salud pública de alcance mundial del siglo XXI), la Asamblea de la Salud estableció en 2003 un Grupo de Trabajo Intergubernamental abierto a la participación de todos los





N°	Descripción
	Estados Miembros para examinar un proyecto de revisión del Reglamento y recomendarlo a la Asamblea de la Salud. El RSI (2005) fue adoptado por la 58ª Asamblea Mundial de la Salud el 23 de mayo de 20057 y entró en vigor el 15 de junio de 2007.

### 1.1.2 Marco Nacional

N°	Fecha	Descripción
Ley N° 29664	08/02/2011	Se promulga la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general. En su artículo 14, señala las competencias de los gobiernos regionales y locales, para la implementación de los procesos de la GRD en sus ámbitos político-administrativos.
Ley N° 30779	04/06/2018	Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la homologación de las competencias en materia de defensa civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.
Ley N° 30831	05/06/2018	Ley que MODIFICA el artículo 19 de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo al artículo 39 del reglamento del SINAGERD).
D.S N° 048-2011-PCM	25/05/2011	Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
	01/11/2012	Se promulga la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como un conjunto de orientaciones dirigidas a



N°	Fecha	Descripción
D.S N° 111-2012-PCM		impedir o reducir los riesgos de desastres, con el propósito que las entidades públicas a incorporar en sus procesos de desarrollo la Gestión del Riesgo de Desastres.
D.S N°034-2014-PCM	12/05/2014	Se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD al 2014-2021. Documento el cual se definen los objetivos estratégicos, estrategias, acciones e indicadores para lograr reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.
D.S N° 044-2020-PCM	15/03/2020	Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote de la COVID-19.
D.S N° 045-2020-PCM	17/03/2020	Decreto Supremo que precisa los alcances del artículo 8 del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote de la COVID-19.
D.S N° 046-2020-PCM	18/03/2020	Decreto Supremo que precisa el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional, por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote de la COVID-19.
D.S N° 051-2020-PCM	27/03/2020	Prórroga del Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM
D.S N° 057-2020-PCM	02/04/2020	Decreto Supremo que modifica el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia de la COVID-19.
D.S N° 058-2020-PCM	02/04/2020	Decreto Supremo que modifica el Artículo 4 del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM.
D.S N° 059-2020-PCM	04/04/2020	Decreto Supremo que establece medidas complementarias en el marco de la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida y la salud de la nación a consecuencia del brote de la COVID-19.
D.S N° 061-2020-PCM	06/04/2020	Decreto Supremo que modifica el artículo 3 del Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, por las graves circunstancias que



N°	Fecha	Descripción
		afectan la vida de la nación a consecuencia de la COVID-19.
D.S N° 075-2020-PCM	25/04/2020	Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia de la COVID-19.
D.S N° 094-2020-PCM	23/05/2020	Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia de la COVID-19.
D.S N° 083-2020-PCM	11/05/2020	Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia de la COVID-19 y establece otras disposiciones.
Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM	26/12/2012	Se aprueban los "Lineamientos para la Implementación del Proceso de estimación del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N°046-2013-PCM	15/02/2013	Aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".
Resolución Ministerial N° 120-2013-PCM	21/08/2013	Se aprueban los "Lineamientos para la Implementación del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM	22/08/2013	Se aprueban los "Lineamientos para la Implementación del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 145-2018-PCM	08/06/2018	Aprueban la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014 – 2021. Siendo de cumplimiento obligatorio para las entidades ejecutoras del SINAGERD.



N°	Fecha	Descripción
Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J	15/06/2016	Aprobar la guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno y Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J Aprueba la directiva de procedimientos administrativos para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.
Decreto de Urgencia N° 026-2020	16/03/2020	Decreto que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (la COVID-19) en el territorio nacional entre ellas la autorización al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para la organización y desarrollo de una red de soporte para el adulto mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa; la implementación del trabajo remoto, entre otras.
Resolución de Alcaldía N°073-2020-MDCM/A	16/03/2020	Resolución que conforma y constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Cura Mori
Resolución de Alcaldía N° 0234-2020/A	21/08/2020	Resolución que conforma el Equipo Técnico encargado de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD frente al peligro la COVID-19 del distrito de Cura Mori.

## 1.2 ANTECEDENTES

### 1.2.1 Antecedentes Internacionales

- El día 31 de diciembre del 2019, China notifico a la Organización Mundial de la Salud – OMS el brote de una nueva enfermedad en Wuhan.
- El 07 de enero del 2020, China informó que la causa de la neumonía viral se identificó como un nuevo tipo de Coronavirus.
- El 27 de enero del 2020, primera transmisión humano – humano fuera de China en Vietnam.
- El 30 de enero del 2020, la OMS declaró el brote del nuevo Coronavirus como una emergencia de Salud Pública de importancia internacional (ESPII).
- El 11 de febrero del 2020, la OMS reconoció a la COVID-19 como una pandemia global.



### 1.2.2 Antecedentes Nacionales

- Día 27 de enero el MINSA comunica de casos sospechosos: 03 ciudadanos chinos y una traductora peruana proveniente de Wuhan. El ministerio de Salud emite un comunicado sobre el brote del nuevo coronavirus.
- Día 30 de enero otros 02 ciudadanos chinos provenientes de Pekín llegaron en la madrugada al Hospital Regional de Cuzco, tras la alerta se activaron los protocolos y ambos pacientes fueron trasladados a un ambiente aislado para recibir la atención correspondiente.
- Día 06 de marzo se confirma el primer caso positivo (paciente cero) de la COVID-19 en territorio peruano. Según un comunicado en la conferencia de prensa del gobierno, el paciente de 25 años de edad trabajaba como piloto en la empresa LATAM Airlines y contrajo el virus en su viaje de vacaciones a España, Francia y República Checa.
- Día 11 de marzo debido al incremento de casos en todo el Perú el presidente Martín Vizcarra declara emergencia sanitaria a nivel nacional por un plazo de 90 días y anuncia el cierre de escuelas públicas y privadas.
- Se declara mediante D.S N° 044-2020-PCM, el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince días calendario y dispóngase el aislamiento social obligatorio cuarentena por grandes circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia al brote de la COVID-19.

### 1.2.3 Antecedentes Regionales

- Día 01 de marzo en la región Piura se da el primer caso sospechoso de la COVID-19, finalmente se descartó, luego que los análisis realizados por el Instituto Nacional de Salud arrojaran resultados negativos.
- Día 09 de marzo la Dirección Regional de Salud confirma los dos primeros casos confirmados de La COVID – 19, el director regional de salud Víctor Távora Córdova indicó que ellos procedían de Europa y sus edades oscilan entre 20 y 45 años.
- Día 13 de marzo se confirma el tercer caso confirmado de la COVID-19.
- El Gobierno Regional de Piura ejecuta el Plan Regional de Respuesta ante la COVID-19, tomando como medidas de prevención la colocación de banners informativos y la entrega de volantes en aeropuertos (Piura y Talara), terminales portuarios (Paita, Talara y Sechura) y Terrapuerto (Piura).
- En el aeropuerto de Piura, Capitán FAP Guillermo Concha Ibérico y en el puente internacional ubicado en la frontera entre Perú y Ecuador, se dio inicio a una búsqueda activa de pacientes sospechosos mediante el uso de un detector térmico de fiebre y la aplicación de una encuesta que permitiera determinar el lugar de donde procedían y que otros síntomas presentaban.
- En el puesto fronterizo de Suyo (Ayabaca) se implementó una sala de aislamiento para casos probables al igual que en el aeropuerto de Piura, mientras que en los puertos los médicos de sanidad marítima evaluaban a la tripulación de los barcos procedentes de China o de otros países en donde se había propagado la COVID-19.



#### 1.2.4 Antecedentes Distritales

- Dia 15 de abril se reportó el primer caso positivo de la COVID-19 en el distrito de Cura Mori.
- Reunión técnica con el equipo de gestión de la municipalidad distrital de Cura Mori la cual tuvo por objetivo formular estrategias y acciones para el control de la COVID-19.
- Creación del equipo COVID, liderada por la Sub Gerencia de Social la cual tienen la función del tamizaje de pruebas rápidas en los lugares de mayor conglomeración, atenciones médicas, atenciones psicológicas y monitoreo a domicilio de pacientes sospechosos y positivos a la COVID-19.
- Elaboración del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la COVID-19 de la municipalidad distrital de Cura Mori.
- Dia 12 de junio, se registró 206 casos de pacientes sospechosos y/o con sintomatología para la COVID-19 de los cuales 109 fueron varones y 109 casos de mujeres.
- Al día 12 de octubre según reporte de la Dirección Regional de Salud, se tienen 264 casos confirmados de la COVID-19 en el distrito de Cura Mori.

#### 1.3 METODOLOGÍA

La elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD frente al peligro la COVID-19 del distrito de Cura Mori, se realiza en 6 fases principales que se retroalimentan en el transcurso del desarrollo, previstas en la guía metodológica elaborada por el CENEPRED para tal fin, siendo importante que el Grupo de Trabajo de GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de las diferentes Fases (Ver imagen 1):

- Fase 1 : Preparación del proceso (Organización, coordinación y apoyo técnico).
- Fase 2 : Diagnóstico del área de gestión (Evaluación del riesgo de desastres y situación institucional de la GRD).
- Fase 3 : Formulación del plan (Objetivos, estrategia, programación e implementación).
- Fase 4 : Validación del Plan (Socialización, captación, aportes, ajuste de la validación final, variación final, validación técnica, aprobación oficial).
- Fase 5: Implementación del plan.
- Fase 6: Seguimiento y evaluación del plan.



## Imagen N° 1 Metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente al peligro la COVID-19 del distrito de Cura Mori.



**Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno (CENEPRED, 2016)**

A continuación, se detallan cada uno de los pasos para la elaboración del PPRD frente al peligro COVID-19:

### • ACCIONES PREPARATORIAS

- Reunión presencial con el Grupo de Trabajo de la municipalidad distrital de Cura Mori, representante del sector salud y el consultor especialista de GRD por parte de la ONG Escuela Mayor de Gestión Municipal, la cual tuvo como objetivo conformar el Equipo Técnico responsable de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente al peligro la COVID-19.
- El equipo técnico elaboró el cronograma de trabajo que contienen las actividades y plazos para el adecuado proceso de la elaboración del PPRD ante la COVID-19.

### • ACCIONES DURANTE LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

- Reunión presencial de trabajo entre el Equipo Técnico y consultor de GRD por parte de la ONG Escuela Mayor de Gestión Municipal, los cuales revisaron información preliminar que sirva de insumo para la elaboración del diagnóstico del PPRD ante la COVID-19.
- La coordinadora regional de CENEPRED de Piura, brindó asesoría técnica de manera virtual referente a la información que se necesitaría para la elaboración de los escenarios de riesgo por la COVID-19.
- Reunión de Trabajo virtual con el Equipo Técnico de CENEPRED de Lima, para la construcción de los escenarios de riesgo ante COVID-19, los cuales solicitaron información respecto a la geolocalización de los mapas de calor del distrito de Cura



Mori y la georreferenciación de los lugares de mayor conglomerado de personas en el distrito.

- El Equipo Técnico emitió oficio N° 006 -2020 – MDC -CHYA -STDF, al Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER solicitando la información referente a los mapas de calor.
- Reunión de trabajo virtual con el personal de CENEPRED de Lima para la validación de las coordenadas de los lugares de mayor conglomeración identificados por personal de la Sub Gerencia de Riesgos y Desastres.
- Reunión con el Grupo de Trabajo para la validación del diagnóstico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente al peligro la COVID-19.

#### • **ACCIONES DURANTE LA FASE DE FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PRIORIZADOS**

- Reunión presencial entre el equipo técnico para la elaboración de objetivos, acciones, metas, responsables a incorporar en el Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente al peligro la COVID-19.
- Socialización entre el Equipo Técnico los contenidos formulados del plan específico priorizado para incorporar aportes finales.

### **1.4 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISTRITO CURA MORI**

#### **1.4.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

El distrito de Cura Morí fue creado por Ley N° 15434 del 19 de febrero de 1965 y se encuentra formando parte del territorio de la comunidad campesina San Juan Bautista de Catacaos. Tiene una superficie territorial de 185 Km<sup>2</sup> se ubica en una altitud de 27 m.s.n.m. en los 5°19' y 15" de latitud sur y 80° 39' 45' de longitud oeste.

Geográficamente se ubica en la parte sur de la región y provincia de Piura en la parte central del valle del Bajo Piura (margen izquierda del río).

El distrito de Cura Mori limita con:

- Norte y este: Distrito de Catacaos.
- Sur: Distrito de El Tallán.
- Oeste: Distrito de La Arena<sup>1</sup>.

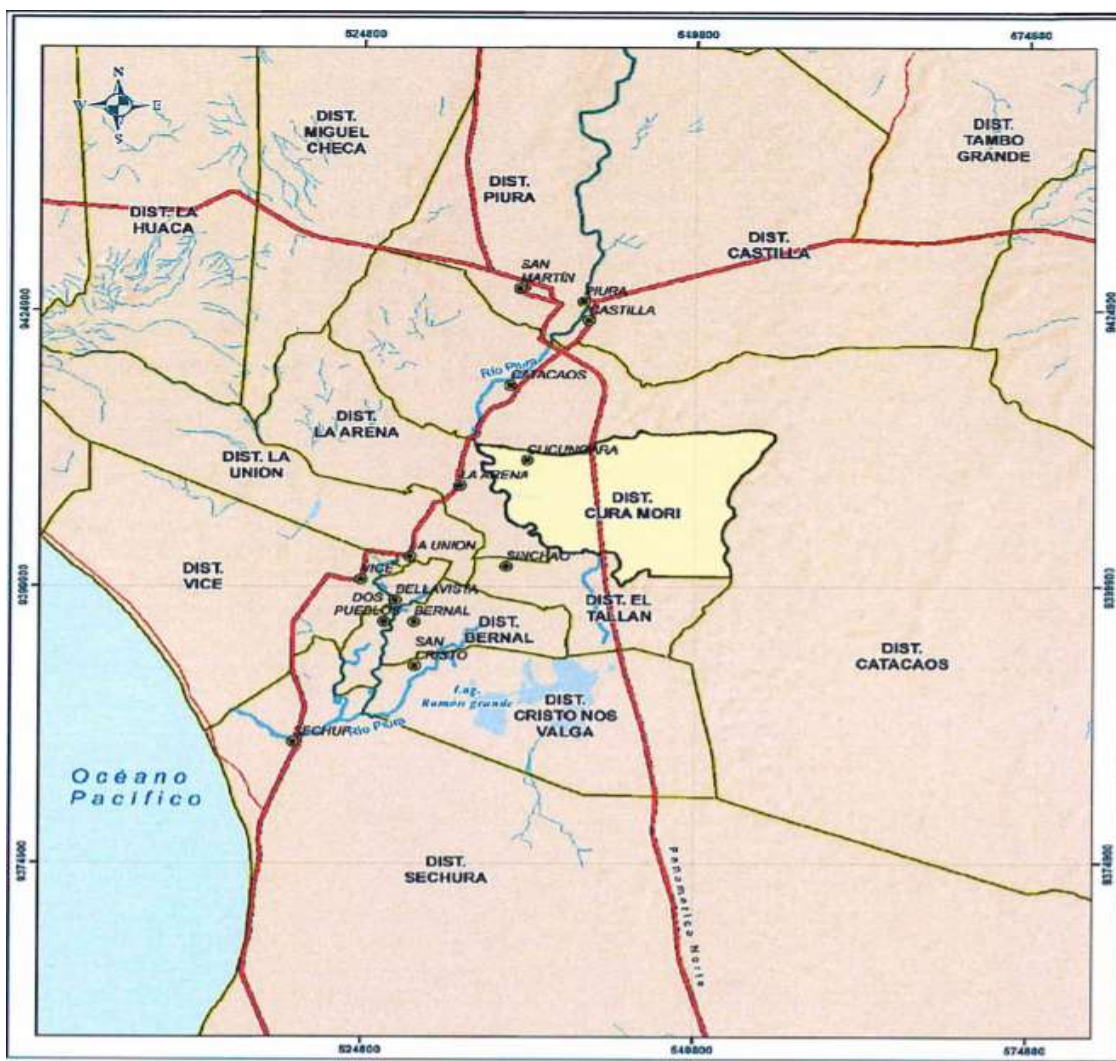
---

<sup>1</sup> CIPCA. Plan de Desarrollo distrital de Cura Mori 1994. Pág. 3





### Mapa N°01.- Ubicación geográfica del distrito de Cura Mori



Fuente: informe de Evaluación de riesgo por inundación pluvial en el distrito de Cura Mori

#### 1.4.2 VÍAS DE ACCESO

El sistema vial está conformado principalmente por una carretera asfaltada de estado regular que integra las ciudades de Catacaos y Cucungará (6.5 Km.), además internamente la ciudad capital está integrada por una carretera afirmada siguiendo el mismo eje a los centros poblados antiguos como Buenos Aires, Alto de los More, Chato Chico, Chato Grande, etc.

La vía antes indicada tiene una conexión con la carretera Panamericana Piura - Chiclayo lo cual demuestra que se cuenta con una vía alterna que puede ser utilizada para cuando sucedan emergencias por desastres de origen natural o eventos antrópicos.



### 1.4.3 ASPECTO SOCIAL

#### 1.4.3.1 Población

El distrito de Cura Mori, según el censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, cuenta con una población de 18,671 habitantes de los cuales 9,431 son hombres y 9,240 son mujeres.

**Cuadro N°01: Población por sexo**

Sexo	Población	Porcentajes
Hombre	9 431	50.51
Mujer	9 240	49.49
<b>Total</b>	<b>18 671</b>	<b>100.00</b>

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

**Vivienda urbana y rural:** El 4.28 % de las viviendas son rurales y el 95.72% de la vivienda son urbana.

**Cuadro N°02: Población por área urbana - rural**

Distrito	Total	Urbano		Rural	
	Viviendas	Viviendas	%	Viviendas	%
<b>Cura Mori</b>	18,520	17 727	95.72	793	4.28

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

#### 1.4.3.2 Población según grupo etario

Población según grupo de edades la población comprendida entre los 30 a 59 años de edad es la población de mayor predominancia con un 32.49 % del total de la población. En cuanto a la población de 60 años a más le corresponde un 9.78 % siendo la población de menor predominancia en el distrito Cura Mori.

**Cuadro N°03: Población según grupo etario distrito de la Cura Mori**

POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD	CANTIDAD DE POBLACIÓN	PORCENTAJES
De 0 a 11 años	4919	26.35
De 12 a 17 años	2444	13.09
De 18 a 29 años	3415	18.29
De 30 a 59 años	6067	32.49
De 60 a mas	1826	9.78

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.



### 1.4.3.3 Población según grupo etario y documento de identidad

La población entre los rangos de edad descritos en el cuadro N°04 en promedio el 92.2 % cuentan con el documento nacional de identidad. Entre las edades de 65 a más solo se visualiza que del total de este grupo ninguno solo 5 no cuentan con documento alguno.

**Cuadro N°04: Población según grupo etario – tipo de documento de identidad**

POBLACIÓN POR SEXO	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD				Total de Población
	DNI 1/	Solo tiene partida de nacimiento	Solo tiene carné de extranjería	No tiene documento alguno	
<b>De 0 a 14 años</b>	6224	28		8	<b>6260</b>
<b>De 15 a 29 años</b>	4505	3	3	7	<b>4518</b>
<b>De 30 a 44 años</b>	3477	7		3	<b>3487</b>
<b>De 45 a 64 años</b>	3194	5		2	<b>3201</b>
<b>De 65 a mas</b>	1199	1		5	<b>1205</b>

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.

### 1.4.3.4 Densidad poblacional

La densidad poblacional, es un indicador que permite evaluar la concentración de la población en una determinada área geográfica; indica el número de habitantes por unidad de superficie.

De acuerdo al cuadro N°05 la densidad poblacional en el distrito de Cura Mori para el año 2017 alcanzó los 94,46Hab./km<sup>2</sup>, siendo uno de los distritos con menor densidad poblacional en la provincia de Piura.

**Cuadro N°05: Densidad poblacional por distritos de la provincia de Piura**

DISTRITOS	POBLACION	SUPERFICIE TERRITORIAL	DENSIDAD POBLACIONAL
<b>Catacaos</b>	75870 hab.	2.566 km <sup>2</sup>	29,57 hab/km <sup>2</sup>
<b>La Arena</b>	34 584 hab.	160,2 km <sup>2</sup>	241,76 hab/km <sup>2</sup>
<b>La Unión</b>	41742 hab.	213,2 km <sup>2</sup>	195,82 hab/km <sup>2</sup>
<b>El Tallan</b>	5387 hab.	116.52 km <sup>2</sup>	46,23 hab/km <sup>2</sup>
<b>Cura Mori</b>	<b>18671 hab.</b>	<b>197,6 km<sup>2</sup></b>	<b>94,46 hab/km<sup>2</sup></b>
<b>Castilla</b>	123 692 hab.	662,2 km <sup>2</sup>	241,91 hab/km <sup>2</sup>
<b>Tambogrande</b>	96 451 hab.	1.443 km <sup>2</sup>	74,5 hab/km <sup>2</sup>
<b>Las Lomas</b>	82 285 hab.	634,5 km <sup>2</sup>	51,58 hab/km <sup>2</sup>

Elaboración Propia



## 1.4.4 EDUCACION

### 1.4.4.1 Educación

Analizando la población escolar del distrito de Cura Mori, cuenta con 44 instituciones educativas actualizadas al 2018, el nivel educativo que presente mayores centros educativos es el nivel inicial-jardín con (43%) seguido de la educación primaria (34%) y el nivel secundario (14%).

**Cuadro N°06: Instituciones educativas del por modalidad en el distrito de Cura Mori**

Nivel / Modalidad	Total de I. E	N° Alumnos	N° Docentes
<b>Inicial no escolarizado</b>	4	53	--
<b>Inicial - Jardín</b>	19	976	41
<b>Primaria</b>	15	2462	114
<b>Secundaria</b>	6	1901	108

Fuente: <http://escale.minedu.gob.pe/inicio>.

En el distrito de Cura Mori el mayor porcentaje de escolares terminan la primaria y secundaria representados con un 73% de la población escolar, de los cuales el 40.18% de las personas cuentan con estudios de nivel primario, mientras que 32.37% de personas cuenta con estudios de nivel secundario.

El porcentaje más bajo corresponde al nivel de maestría /doctorado con 0.05%, seguido nivel superior universitario completo con el 1%, y el 14.80% que representa el resto de la población no cuenta con estudios de ningún nivel.

**Cuadro N°07: Población de tres años a más según nivel educativo**

NIVEL EDUCATIVO	POBLACION	%
<b>Sin nivel</b>	2585	14.80
<b>Inicial</b>	923	5.29
<b>Primaria</b>	7017	40.18
<b>Secundaria</b>	5652	32.37
<b>Básica especial</b>	6	0.03
<b>Superior no universitaria incompleta</b>	438	2.51
<b>Superior no universitaria completa</b>	447	2.56
<b>Superior universitaria incompleta</b>	206	1.18
<b>Superior universitaria completa</b>	180	1.03
<b>Maestría / Doctorado</b>	9	0.05

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.



### 1.4.5 SALUD

En cuanto a los establecimientos de salud, el distrito El Cura Mori cuenta con 04 establecimientos de los cuales 02 son de clasificación I-3 y los restantes de clasificación I-2 Y I-1.

**Cuadro N°08: Establecimientos de salud en el distrito de Cura Mori**

<b>EESS</b>	<b>Clasificación</b>
CS II Cucungará	I-3
C.S Pozo de los Ramos	I-2
C.S Santa Rosa	I-1
C.S Almirante	I-3

Fuente: <http://www.geominsa.minsa.gob.pe:8080/geominsa/>.

Observando el cuadro N°09 con relación al seguro de salud que tiene la población, el 11.3 % no tiene ningún seguro, mientras que un 73% de la población está asegurada en el SIS y el 15.27 % este en el seguro ESSALUD.

De mismo modo el 0.28% del total de la población esté inscrita en un seguro privado, mientras que un mínimo de la población cuenta con otro seguro de vida (0.47%), y el resto de la población esté asegurada en las FFAA-PNP.

**Cuadro N°09: Población según tipo de seguro**

<b>TIPO DE SEGURO</b>	<b>POBLACION</b>	<b>%</b>
<b>Seguro Integral de Salud (SIS)</b>	<b>13 557</b>	72.52
<b>ESSALUD</b>	<b>2 854</b>	15.27
<b>Seguro de fuerzas armadas o policiales</b>	<b>30</b>	0.16
<b>Seguro privado de salud</b>	<b>53</b>	0.28
<b>Otro seguro</b>	<b>87</b>	0.47
<b>Ninguno</b>	<b>2 112</b>	11.30

Elaboración propia / Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.

### 1.4.6 SERVICIOS BÁSICOS



### 1.4.6.1 Abastecimiento de Agua

El distrito de Cura Mori, el 36.8% cuenta con red pública de agua dentro de la vivienda, un 2.16% de la población cuenta con red pública fuera de su vivienda, el 23.61 % reciben agua potable de los camiones o cisternas, 7.7 % utiliza agua del pozo y un 2.81% tiene abastecimiento de agua mediante el uso de piletas de uso público.

**Cuadro N°10: Tipo de abastecimiento de agua**

Viviendas con abastecimiento de agua	Viviendas	Porcentajes
Red pública dentro de la vivienda	735	36.84
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	43	2.16
Pilón o pileta de uso público	56	2.81
Camión-cisterna u otro similar	471	23.61
Pozo	149	7.47
Manantial o puquio	207	10.38
Río, acequia, lago, laguna	58	2.91
Otro	276	13.83
<b>Total de Viviendas</b>	<b>1 995</b>	

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.

### 1.4.6.2 Frecuencia del servicio de agua

De acuerdo al cuadro N°11, respecto a la frecuencia del servicio de agua en el distrito Cura Mori un 46.67% de la población dispone de agua todos los días a la semana y un 53.3% no dispone de dicho recurso todos los días.

**Cuadro N°11: Frecuencia del servicio de agua**

Distrito	Disponen del servicio de agua todos los días de la semana				Total
	Sí	Porcentaje	No	Porcentaje	
Cura Mori	1995	46.67	2280	53.33	4275

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.

### 1.4.6.3 Disponibilidad por horas del servicio de agua por red publica



En cuanto a la disponibilidad del servicio de agua por red pública por horas en el distrito de Cura Mori se detalla que el 37% de la población dispone de 1 a 3 horas, un 23.61% de 10 a 12 horas y un 14% de la población dispone de 22 a 24 horas al día de agua de red pública.

**Cuadro N°12: Disponibilidad por horas del servicio de agua**

Número de horas al día que disponen del servicio de agua por red pública	Población	Porcentaje
De 1 a 3 horas al día	735	36.84
De 4 a 6 horas al día	43	2.16
De 7 a 9 horas al día	56	2.81
De 10 a 12 horas al día	471	23.61
De 13 a 15 horas al día	149	7.47
De 16 a 18 horas al día	207	10.38
De 19 a 21 horas al día	58	2.91
De 22 a 24 horas al día	276	13.83
<b>Total</b>	<b>1 995</b>	<b>100</b>

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.

Los centros poblados que se encuentran en la margen derecha del distrito cuentan con el servicio de agua todos los días, mientras que los que se encuentran en la margen izquierda como Santa Rosa, Pozo de los Ramos cuentan con servicios de agua por horas.

#### 1.4.6.4 Entidad que brinda el servicio de agua en el distrito

En el distrito de Cura morí el 66.19 % de la población recibe el servicio de agua a través de una organización comunal, un 11% de los habitantes mediante la municipalidad y un 22% recibe el servicio de agua directamente desde el camión cisterna.

**Cuadro N°13: Entidad que brinda el servicio de agua en el distrito Cura Mori**

Empresa o entidad a la que pagan por el servicio de agua	Población	Porcentaje
Empresa prestadora de servicios (EPS -SEDA - EMAPA)		0
Municipalidad	568	10.72
Organización comunal	3 506	66.19
Camión cisterna (pago directo)	1 175	22.18
Otro	48	0.91
<b>Total</b>	<b>5297</b>	<b>100</b>

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.

La asociación de usuarios de agua y saneamiento de Cura Mori en convenio con la municipalidad distrital es la responsable del abastecimiento y cobro del servicio de agua en el distrito.

#### 1.4.7 SERVICIOS HIGIENICOS



Según el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, el distrito de Cura Mori el 28% de las viviendas cuentan con red pública de desagüe dentro de la vivienda, el 40 % de las viviendas utiliza el campo abierto o al aire, un 5% usa el pozo ciego y un 19% utiliza las letrinas.

**Cuadro N°14: Disponibilidad de servicios higiénicos**

Disponibilidad de servicios higiénicos	Población	Porcentaje
<b>Red pública de desagüe dentro de la vivienda</b>	1 605	27.996
<b>Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación</b>	55	0.959
<b>Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor</b>	385	6.716
<b>Letrina</b>	1 068	18.629
<b>Pozo ciego o negro</b>	252	4.396
<b>Río, acequia, canal o similar</b>	23	0.401
<b>Campo abierto o al aire libre</b>	2 292	39.979
<b>Otro</b>	53	0.924
<b>Total</b>	<b>5 733</b>	<b>100</b>

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.

#### 1.4.8 ASPECTO ECONOMICO

##### 1.4.8.1 Población Económicamente Activa

Según el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, la población del distrito de Cura Mori detalla que un 35% de la PEA ocupada se encuentra entre el grupo de edades de 30 a 44 años siendo mayor el número de varones respecto al de mujeres. Asimismo, un 31% corresponde al rango de edades entre 45 a 64 años, la cual se sigue la tendencia de que mayor empleabilidad corresponde a los varones.

Respecto a las personas que están en edad de trabajar, pero aún no consiguen trabajo (PEA desocupada), el mayor porcentaje 36% se encuentra el grupo de edades entre 14 a 29 años, un 32% de la población de edades entre 30 a 44 años también representan la PEA desocupada del distrito de Cura Mori.

**Cuadro N°15: Población económicamente activa en el distrito de Cura Mori**





DISTRITO CURA MORI		Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
PEA OCUPADA	Hombres	1 165	1 416	1 233	224
	Mujeres	458	491	350	43
<b>TOTAL DE PEA OCUPADA</b>		<b>1 623</b>	<b>1 907</b>	<b>1 583</b>	<b>267</b>
PEA DESOCUPADA	Hombres	107	109	95	4
	Mujeres	75	66	35	1
<b>TOTAL DE PEA DESOCUPADA</b>		<b>182</b>	<b>175</b>	<b>130</b>	<b>5</b>

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.

En el distrito de Cura Mori ocupada, esta mayormente dedicada a las actividades económica de agricultura y ganadería con un 67%, a la industria manufacturera u 7%, comercio al por menor representa un 5.3 % y un 4.7% dedicado al sector construcción.

#### Cuadro N°16: Población económicamente activa en el distrito de Cura Mori

Actividades Económicas	Población	Porcentajes
<b>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.</b>	3 277	60.91
<b>Explotación de minas y canteras.</b>	8	0.15
<b>Industrias manufactureras.</b>	274	5.09
<b>Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos.</b>	11	0.21
<b>Construcción</b>	279	5.19
<b>Comercio, reparación de vehículos, automóviles y motos.</b>	456	8.48
<b>Transporte y almacenamiento.</b>	329	6.12
<b>Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.</b>	124	2.30
<b>Información y comunicaciones.</b>	11	0.20
<b>Actividades financieras y de seguros.</b>	7	0.13
<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas.</b>	60	1.12
<b>Actividades de servicios administrativos y de apoyo.</b>	105	1.95
<b>Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.</b>	106	1.97
<b>Enseñanza</b>	79	1.47
<b>Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.</b>	65	1.21
<b>Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.</b>	12	0.22
<b>Otras actividades de servicios.</b>	76	1.41
<b>Actividad de los hogares como empleadores; actividad no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.</b>	101	1.88

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.



## CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – GRD

### 2.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

En la municipalidad distrital Cura Mori, es la Sub Gerencia de Riesgos y Desastres, es la unidad orgánica encargada de conducir y supervisar los procesos vinculados con la gestión del riesgo de desastres, teniendo las funciones de:

1. Elaborar y mantener actualizado en mapa de peligros del distrito.
2. Planificar, organizar, promover y ejecutar acciones de capacitación en gestión del riesgo de desastres a todo nivel.
3. Organizar, dirigir y conducir las acciones de gestión del riesgo de desastres de acuerdo a las normas técnicas emitidas por el CENEPRED y/o ente rector, en los procesos de estimación, reducción, prevención y reconstrucción.
4. Brindar el apoyo técnico y seguimiento a las acciones que desarrolle el grupo de trabajo de la gestión del riesgo de desastres y participar como secretario técnico del mismo.
5. Planificar, organizar y ejecutar las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones, de acuerdo a la norma vigente.
6. Realizar las visitas afines al diseño de la edificación y que cuenten con certificado de ITSE, a los eventos públicos.
7. Planificar, organizar y realizar las VISE para identificar de manera preliminar el riesgo muy alto, alto, medio y bajo existentes en edificaciones según corresponda.

En cuanto al espacio interno de articulación de las unidades orgánicas de la municipalidad distrital de Cura Mori en materia de gestión del riesgo de desastres es el Grupo de Trabajo, el cual se conformó y constituyo mediante resolución de alcaldía N° N°073-2020-MDCM/A, de fecha 03 de marzo del 2019, en cumplimiento de la Ley N° 29664, Ley del Sistema de Gestión de Riesgo y Desastres, su reglamento y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD.

#### **Cuadro N°17: Integrantes del Grupo de Trabajo para la gestión del riesgo de desastres de la municipalidad distrital de Cura Mori**

Alcalde	- Preside el Grupo de trabajo de la GRD
Gerente Municipal	- Integrante
Sub Gerencia de Contabilidad y Presupuesto	- Integrante
Sub Gerente de Desarrollo Económico Local	- Integrante
Sub Gerente de Desarrollo Económico Local.	- Integrante



Sub Gerente de servicios Públicos Locales.	- Integrante
Sub Gerente Desarrollo Urbano y Rural.	- Integrante
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres.	- Integrante

Fuente: Resolución de Alcaldía N°073-2020-MDCM/A.

## 2.2 SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, SEGÚN COMPONENTES PROSPECTIVO-CORRECTIVO

Para la coordinación y articulación de los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción en la municipalidad distrital de Cura Mori, se ha conformado el Grupo de Trabajo de la gestión del riesgo de desastres y sus diversos instrumentos de gestión.

**Cuadro N°18: Funcionamiento del Grupo de Trabajo de gestión del riesgo de desastres – distrito de Cura Mori**

Constitución del Grupo de Trabajo de la GRD		Reglamento Interno del Grupo de Trabajo de la GRD		Programa Anual de Actividades 2020		Equipo Técnico GRD		VALORACIÓN
Fecha	RA N°	Fecha	RA N°	Fecha	RA N°	Fecha	RA N°	
16/03/2020	N°073-2020-MDCM/A		No tiene resolución de alcaldía	----	-----	21/08/2020	N°0234-2020/A	Regular

Elaboración: Propia / Referencia: Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo; RM-276-2012-PCM

MUY BUENO	
BUENO	
REGULAR	
MALO	

### 2.2.1 Instrumentos de gestión institucional

La municipalidad distrital de Cura Mori, es una entidad con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de competencia municipal, la cual elaboro el plan para la vigilancia, prevención y control de la COVID-19 para los trabajadores de la municipalidad,



el cual tiene por objetivo general establecer los procedimientos de vigilancia y prevención y control de salud de los trabajadores con alto riesgo de exposición a la COVID-19.

Asimismo, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social se elaboró un informe de intervención ante la COVID-19. Este informe formula las estrategias de intervención con el objetivo de reducir el riesgo de morbilidad por la COVID-19.

**Cuadro N°19: Instrumentos de gestión institucional**

<b>Instrumentos de gestión</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Estrategias formuladas</b>
<b>Plan para la vigilancia, prevención y control de la COVID-19.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer procedimientos de vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores que realizan actividades durante la pandemia la COVID-19.</li> <li>- Minimizar los efectos negativos y garantizar el buen desarrollo de las actividades.</li> <li>- Establecer los procedimientos para el regreso y reincorporación al trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación para determinar el nivel de riesgo a exposición (Alto, medio y bajo), a los trabajadores de la municipalidad distrital de Cura Mori.</li> <li>- Elaboración del procedimiento para el regreso e incorporación al trabajo.</li> <li>- Medidas de prevención para el ingreso de trabajadores a sus respectivas áreas.</li> </ul>
<b>Informe de intervención ante la COVID-19.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr disminuir la morbilidad de los casos severos de la COVID-19.</li> <li>- Empoderar a la población en la prevención y control de la enfermedad.</li> <li>- Facilitar los cuidados a domicilio para que la enfermedad no se complique.</li> <li>- Dar las facilidades del diagnóstico oportuno para prevenir y combatir la enfermedad en lugares conglomerados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación del Equipo COVID.</li> <li>- Tamizaje de prevención a los lugares conglomerados, mercado, policía, serenazgo, municipalidad, etc.</li> <li>- Desinfección por calles pertenecientes al distrito de Cura Mori.</li> <li>- Fomentar la participación activa de los líderes de la comunidad para la difusión de los días de prevención.</li> </ul>

*Fuente: Información proporcionada por la Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres y la Sub / Sub Gerencia de Desarrollo Social.*

**2.3 CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL**

**2.3.1 Análisis de los recursos humanos**



En el siguiente cuadro se presenta el total de recursos humanos que ha sido contratado por parte de la municipalidad distrital de Cura Mori, y que forman parte del equipo COVID.

**Cuadro N°20: Cantidad de trabajadores contratados y por condición laboral de la municipalidad distrital de Cura Mori**

Recursos humanos	Cantidad de recursos	Condición laboral
<b>Médico Cirujano</b>	02	Locación de servicios
<b>Licenciada en enfermería</b>	02	
<b>Chofer</b>	01	
<b>Seguimiento para pacientes con la COVID-19</b>	01	
<b>Internista de psicología</b>	01	

*Fuente: Oficina de Recursos Humanos.*

Además, se contrataron 04 personas de manera eventual para los procesos de desinfección.

- 02 personas para desinfección de punto sanitario al ingreso del distrito por la zona Anexo hasta Santa Rosa.
- 02 personas para desinfección de los locales comunales, salud, mercados, instituciones educativas, etc.

### **2.3.2 Análisis de los recursos financieros**

El programa presupuestal 0068 "Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres", tiene como problema identificado la población y sus medios de vida vulnerables ante el impacto de peligros con secuelas de desastre. Su población objetivo es la población expuesta a la acción de peligros de intensidad muy elevada como son el Fenómeno El Niño, sismos fuertes, tsunamis, bajas temperaturas, lluvias intensas, , remoción de masas y actualmente el peligro de la COVID-19.

Asimismo, comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el ministerio de agricultura, ministerio de vivienda, construcción y saneamiento, ministerio de transporte, ministerio de salud, ministerio de educación, INDECI, gobiernos regionales y gobiernos locales teniendo como resultado específico la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros.

#### Análisis de programación presupuestal y ejecución de gasto PPR 0068 por el peligro la COVID-19 a nivel del distrito de Cura Mori para el periodo 2020

En cuanto a la ejecución del gasto en la categoría presupuestal 0068 referido a la COVID-19, a nivel de pliego de la municipalidad distrital de Cura Mori se puede apreciar que en el año 2020 se ha destinado S/. 200, 000 nuevos soles en prevención, control,



diagnóstico y tratamiento de coronavirus con una ejecución de gasto del 100%, este gasto ha sido destinado a la adquisición y distribución de productos de primera necesidad (canastas familiares).

**Cuadro N°21: Ejecución de gasto COVID -19 por categoría presupuestal  
0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por  
desastres en el distrito de Cura Mori-2020**

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
2020		200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	100

*Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF.*

#### 2.4 ANALISIS SITUACIONAL DE LA SALUD EN EL CONTEXTO LA COVID-19

En base al informe de intervención ante la COVID-19 presentado por la Sub Gerencia de Desarrollo Social de la municipalidad distrital de Cura Mori el equipo COVID realizo diversas actividades las cuales se detallan a continuación:

##### Actividades de prevención y promoción de la salud

- Se elaboró el plan de intervención para lograr la disminución de casos notificados.
- Se elaboraron estrategias de prevención y control de casos.
- Tamizaje para Covid 19 a personal que labora en los diferentes mercados del distrito.

##### Actividades de diagnóstico y tratamiento oportuno

- Tele consultas vía telefónica para inicio de tratamiento de casos leves.
- Visitas domiciliarias a pacientes sospechosos de la COVID-19 para determinación del diagnóstico y tratamiento oportuno.
- Sensibilización a familiares respecto al cuidado de un paciente enfermo.
- Soporte emocional psicológico por tele llamada.
- Se realizó la entrega de medicamento a las personas asintomáticas que resultan positivo a prueba rápida.
- Entrega de medicamento a familiares que estuvieron en contacto con casos positivos y sospechosos.
- Referencias a hospital de mayor complejidad en caso de enfermedad la COVID-19 severa que no puede ser manejada en domicilio.

##### Actividades de recuperación

- Visitas domiciliarias para seguimiento a pacientes que se encuentran recibiendo tratamiento domiciliario, así como a través de la telemedicina.



- Seguimiento de soporte emocional vía telefónica y visitas domiciliarias.
- Seguimiento hasta el alta de pacientes que resultaron positivo para la COVID-19 en las diferentes campañas de tamizaje (personal de mercados y trabajadores de municipalidad).

### **Atención psicológica**

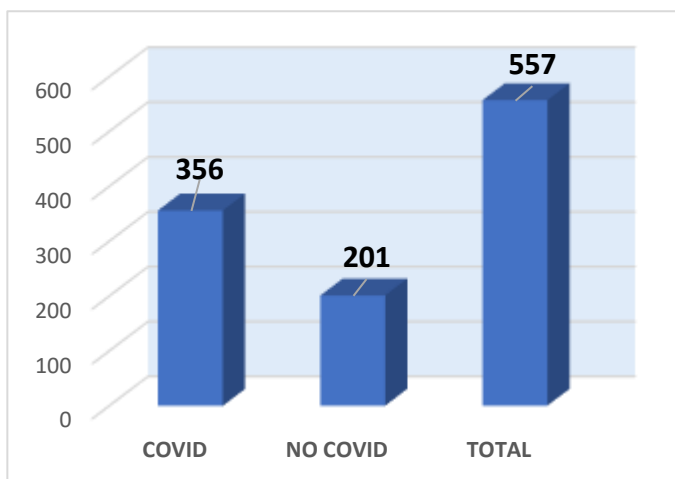
Durante todo el proceso de prevención y tratamiento frente a la COVID-19, el departamento de psicología, estuvo realizando las respectivas intervenciones, a través de visitas domiciliarias (acompañando al cuerpo médico) brindando soporte emocional a los pacientes y familiares. Asimismo, se hicieron llamadas telefónicas a pacientes que se encontraban en cuadros de ansiedad por conocer el resultado de la prueba rápida y en algunos casos, en pacientes que entraron en cuadros depresivos debido a la sintomatología que estaban presentando.

En cuanto a la información estadística al 12 de junio se han registrado a 206 pacientes sospechosos y/o con sintomatología por la COVID-19, en el distrito prevalecen los casos en pacientes varones siendo de 109 frente a 77 casos en mujeres. Los casos severos y moderados son también a predominio de género masculino, con 9 casos severos y en mujeres solo un caso severo.

El 90.2% corresponden a casos leves que son tratados en domicilio, el 4.8% aproximadamente corresponden a casos moderados y la misma tasa aproximada a casos severos.

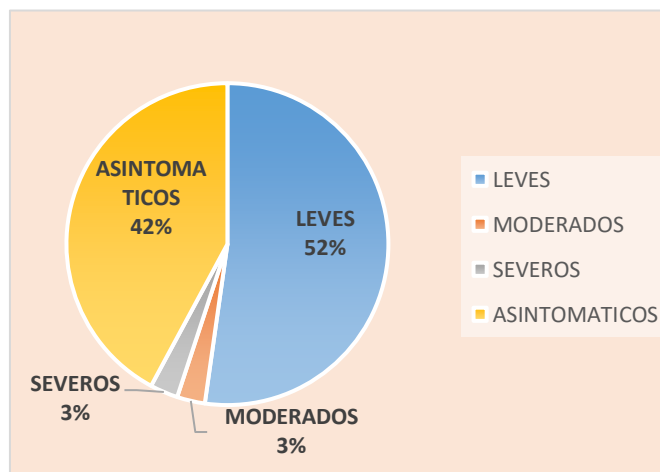
Los pacientes que han sido atendidos en general incluyendo a los que han sido captados en tamizaje de pruebas rápidas, ascienden a 557, siendo 356 los cura morinos que resultaron infectados por la COVID-19 y recibieron su dosis de ivermectina.

**Imagen N°02: Total de pacientes atendidos**



Fuente: Informe de intervención ante la COVID-19.

**Imagen N°03: Total de casos atendidos**



Fuente: Informe de intervención ante la COVID-19.



## 2.5 ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES O ESCENARIO DE RIESGO

### 2.5.1 Identificación del peligro La COVID-19

La COVID-19 es una enfermedad aguda resuelta, pero puede llegar a ser mortal, con una tasa de mortalidad del 2%. El inicio de la enfermedad severa puede causar la muerte debido al daño alveolar masivo e insuficiencia respiratoria progresiva. Se transmite de persona a persona a través de gotitas que expulsa una persona enferma al hablar, toser o estornudar. Las gotitas pueden ser inhaladas por las personas que están cerca al enfermo y también quedarse en cualquier tipo de superficie (pasamanos, mesas, lapiceros, entre otros) y ser tocadas por las manos sin lavar.

El virus ingresa a nuestro organismo cuando nos tocamos los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar (Gobierno Peruano & MINSA, 2020). En nuestro país de acuerdo con datos oficiales se registra un total de 652,037 casos positivos con una letalidad del 4.44%. Asimismo, los resultados de las defunciones confirmadas por el nuevo coronavirus indican que el 69.4% (19,985) de los casos a nivel nacional son en personas mayores a 60 años, es decir, dos de cada tres defunciones por la COVID-19 ocurren en adultos mayores<sup>2</sup>.

En el caso de Piura, se ha posicionado como el tercer departamento del país con mayor registro de casos positivos por la COVID-19, con un total de 28,742 casos y una letalidad del 6.35%<sup>3</sup>.

En la provincia de Piura se ha registrado el mayor número de casos positivos a nivel departamental, con un total de 20,432 casos positivos por la COVID-19, siendo los distritos de Piura, Castilla, Veintiséis de Octubre y Catacaos con el mayor número de casos. Asimismo, según datos de la Diresa Piura, el total de casos positivos en el distrito de Cura Mori es de 194 registros.

---

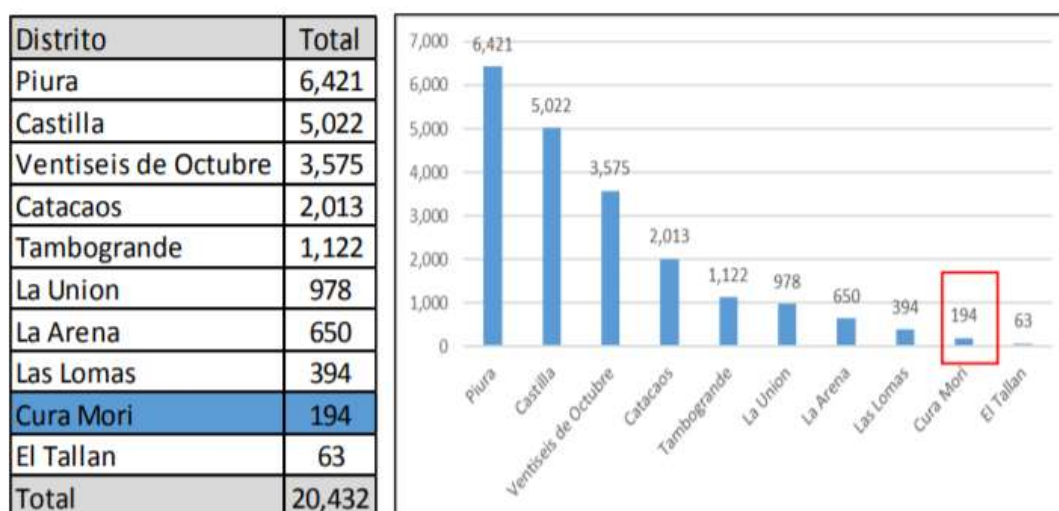
<sup>2</sup> Fuente: Sistema de Vigilancia Nota – Sistema de Defunciones SINADEF – MINSA (Corte 29.08.2020).

<sup>3</sup> Fuente: MINSA-DNE (Corte 31.08.2020)





**Cuadro N°22: Casos positivos Covid – 19 en la provincia de Piura**



*Fuente: Elaboración propia con datos de la DIRESA PIURA (Corte al 30.08.2020).*

Cabe señalar según información proporcionada por el equipo técnico de la municipalidad distrital de Cura Mori los casos de la COVID-19 en el distrito ascienden a 351 casos positivos por la COVID-19.

### 2.5.1.1 Impactos del peligro la Covid -19

La municipalidad distrital de Cura Mori aún no ha realizado un análisis cuantitativo sobre el impacto que ha generado la pandemia, lo que se menciona a continuación es un listado y análisis cualitativo de los diversos sectores del distrito.

#### **Impactos a la Salud**

**A. Grupos de Riesgo.** - La COVID-19 afecto principalmente a la población que se encuentra ubicada en los niveles de riesgo muy alto y alto como son los grupos de personas mayores de 60 años, que padezcan de obesidad con IMC de 40 a más, hipertensión arterial no controladas, diabetes mellitus, asma moderada o grave, insuficiencia renal crónica en tratamiento con hemodiálisis, enfermedad pulmonar crónica y enfermedad o tratamiento inmunosupresión.

**B. Mujeres Gestantes.** - Siendo la mortalidad materna un indicador de impacto social, las mujeres gestantes se vieron afectadas por la probabilidad de contagio y por la limitación de ser atendida oportunamente durante el periodo de gestación y parto.

**C. Personas con habilidades diferentes.** – Dada la dificultad de acceder a información sobre las medidas preventivas planteadas por el gobierno local y la



limitación de comunicar sobre los síntomas de la enfermedad oportunamente, este grupo tiene mayor probabilidad de contagio por la COVID-19.

### **Impactos en las actividades económicas**

- A. Impacto directo en la agricultura.** - Este sector representa uno de las principales actividades económicas en el distrito de Cura Mori por ser fuente de principal ingreso de las familias, pese a la pandemia este sector se ha mantenido activo.
- B. Transporte.** – El uso del servicio público y privado de transporte (combis, autos y mototaxis, etc) quedo cerrado.
- C. Restaurantes.** - Dada la emergencia sanitaria este rubro quedo cerrado, afectando económicamente a los propietarios y proveedores de alimentos.
- D. Empleo.** - La tasa de desempleo aumento, se propuso la forma de trabajo remoto aislando a los trabajadores a sus domicilios.

### **Impactos en las actividades sociales**

- A. Impactos educativos.** – El ministerio de educación implemento la medida del cierre de colegios y ´ por lo tanto se dio comienzo a la educación de manera virtual a través del programa educativo yo aprendo en casa, teniendo como principal limitante las condiciones de vida y falta de acceso algunos servicios (luz, televisión, etc).
- B. Recreativo.** – Las actividades sociales y deportivas han quedado paralizados con la finalidad de evitar el mayor número de contagios en el distrito de Cura Mori.

### **Impactos en las actividades sociales**

- C. Impactos educativos.** - El confinamiento social empezó un día antes de iniciarse el año escolar en las instituciones educativas. A causa de ello, el ministerio de educación viene realizando esfuerzo a través de los programas de educación virtual. Yo aprendo en casa, teniendo como principales limitantes que muchos de los hogares no tienen las condiciones en sus viviendas para acceder y aprovechar el programa.
- D. Recreativo.** - La crisis ha paralizado las actividades sociales y deportivas. Todos los eventos tradicionales del distrito han quedado paralizados aplazando su desarrollo a la espera de la evolución de la pandemia por el coronavirus.

## **2.5.2 Análisis de Susceptibilidad**

### **2.5.2.1 Factores Condicionantes<sup>4</sup>**

#### **A. Densidad Poblacional**

---

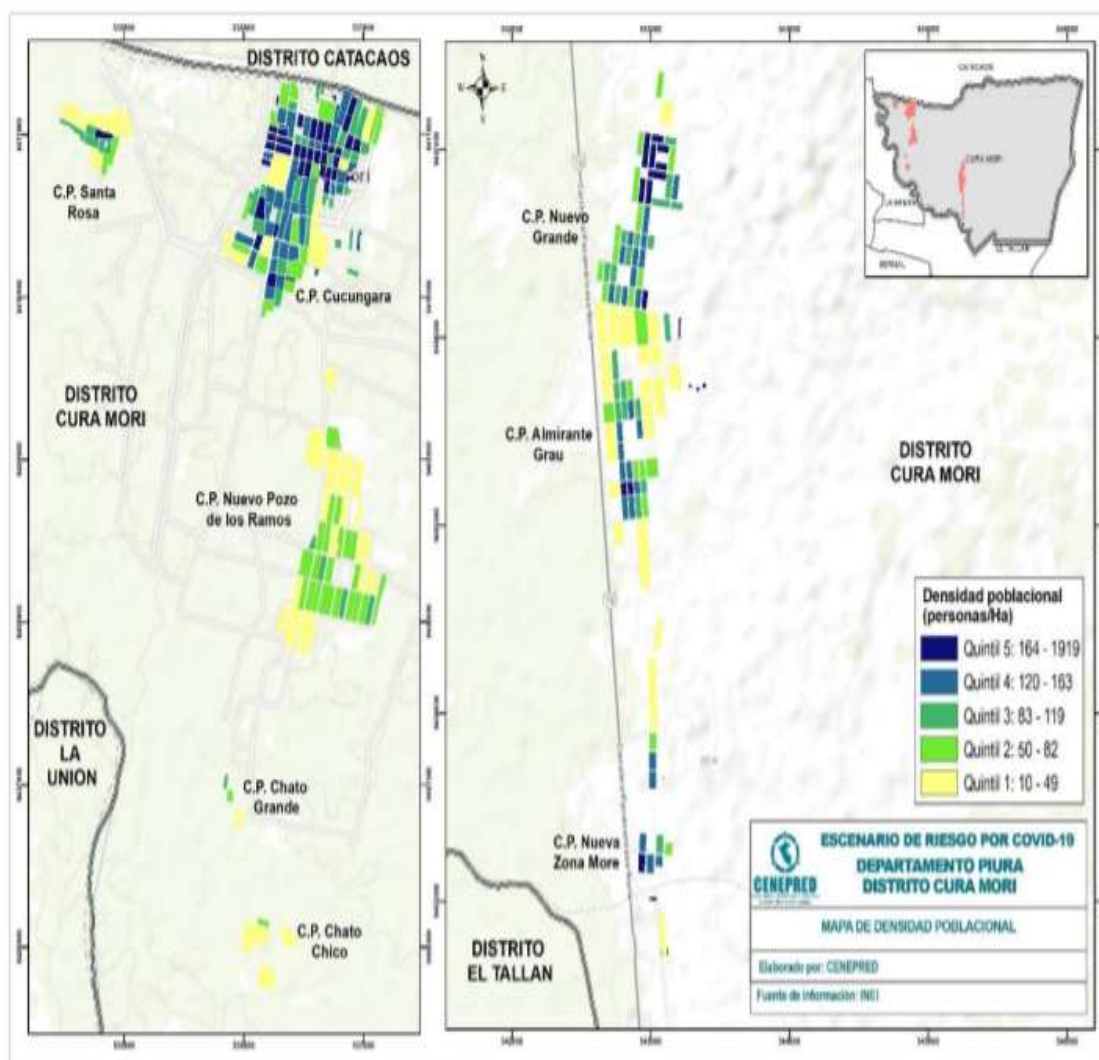
<sup>4</sup> Fuente: Informe Escenario de Riesgo por covid-19 distrito Cura Mori, elaborado de manera articulada entre equipo técnico de la GRD de la Municipalidad de Piura y Personal de CENEPRED.



El mapa de densidad poblacional fue construido a partir de un análisis de la cantidad total de personas de una manzana censal por hectárea. La representación cartográfica fue a través de quintiles (un 20% o un quinto del número total), los cuales se muestran con una leyenda desde el quintil 1 hasta el quintil 5, donde el primero representa la menor densidad poblacional y el último la mayor. Asimismo, el mapa muestra que la mayor densidad poblacional se localiza en los centros poblados de Cucungará y Nuevo Chato Grande. Mientras que los centros poblados Chato Chico, Chato Grande y Nuevo Pozo de los Ramos, su densidad poblacional es la más baja del distrito.



### Mapa N° 02: Densidad Poblacional



Fuente: Escenario de Riesgo por la COVID-19 distrito de Cura Mori.

El cuadro N°23 detalla muestra que el 52 % de la población total del distrito se ubica entre el quintil 4 y 5, los cuales representan la clasificación de mayor densidad. Es decir, casi la mitad de la población vive en 3 centros poblados del distrito de Cura Mori.

### Cuadro N°23: Densidad Poblacional por Quintiles

Quintil	Rango	Población	Población (%)
Q1	10-49	2,177	13%
Q2	50-82	2,913	18%
Q3	83-119	2,698	16%
Q4	120-163	4,176	25%
Q5	164-1919	4,426	27%

Fuente: Escenario de Riesgo por la COVID-19 distrito de Cura Mori.

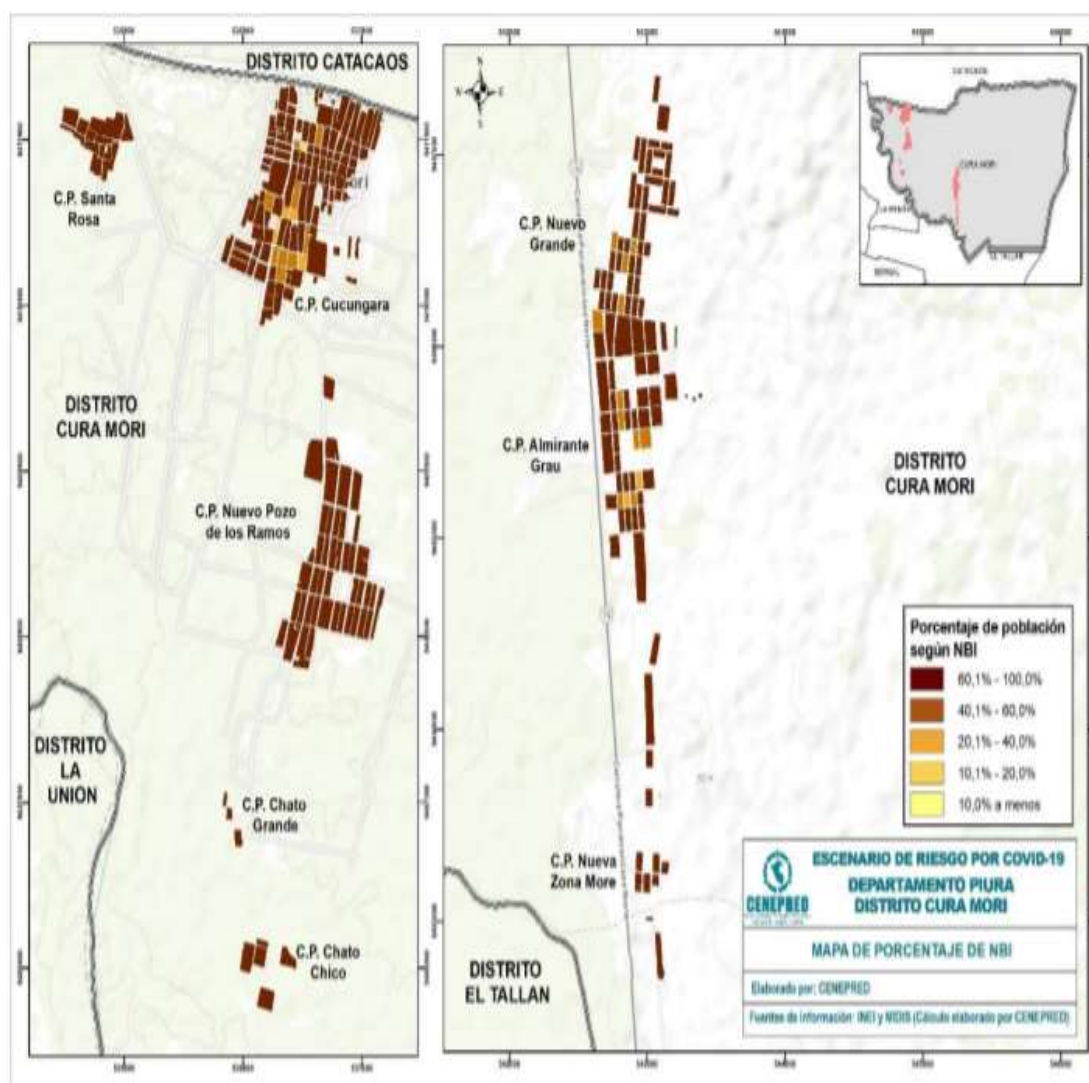
## B. Necesidades básicas insatisfechas

Las necesidades básicas insatisfechas (NBI), es un método que construyó el INEI para la elaboración de su mapa de pobreza desde año 1993, y que actualizándose para los censos de 2007 y 2017. Este método, toma en consideración cinco dimensiones: calidad de la vida, hacinamiento, tipo de sistema de eliminación de excretas, asistencia de niños en edad escolar a un establecimiento educativo y probabilidad de insuficiencia de ingreso del hogar.

Para el presente análisis se ha considerado el valor porcentual obtenido de la cantidad de población con al menos una NBI con respecto a su total, en una manzana censal. Representándose con una leyenda donde los valores con porcentajes más altos reflejan los rangos con mayor nivel de pobreza.

El resultado para el distrito de Cura Mori muestra que la población con mayores rangos de pobreza se encuentra distribuido en todo el distrito, a excepción de pequeñas manzanas en el centro poblado de Cucungará y Almirante Grau

**Mapa N° 03: Mapa de porcentaje de población según NBI**



Fuente: Escenario de Riesgo por la COVID-19 distrito de Cura Mori.



Asimismo, el cuadro N° 24 identifica que, el 97.57 % de la población total se ubica entre los quintiles 4 y 5, es decir la gran mayoría de la población total se ubican entre los rangos de mayor pobreza.

**Cuadro N°24: Densidad Poblacional por Quintiles**

Quintil	Rango	Población	Población (%)
Q1	< a 10%	61	0.37%
Q2	10.1% a 20%	55	0.34%
Q3	20.1% a 40%	282	1.72%
Q4	40.1% a 60%	1157	7.06%
Q5	60.1% a 100%	14835	90.51%

*Fuente: Escenario de Riesgo por la COVID-19 distrito de Cura Mori.*

### C. Área de aglomeración pública

Estos puntos de aglomeración pública fueron identificados por el Equipo Técnico de la municipalidad distrital de Cura Mori, mediante una ficha de recojo de información. Posteriormente se realizó un taller de trabajo virtual dirigido por un representante del CENEPRED en coordinación con la municipalidad, para completar la información de cada punto identificado, tales como mercados minoristas y mayoristas, entidades financieras, centro de salud, farmacias, panaderías y paraderos de transporte público; los cuales se clasificaron según su tipo de organización (con o sin presencia de vendedores informales) y el tipo de influencia (vecinal, sectorial o metropolitano).

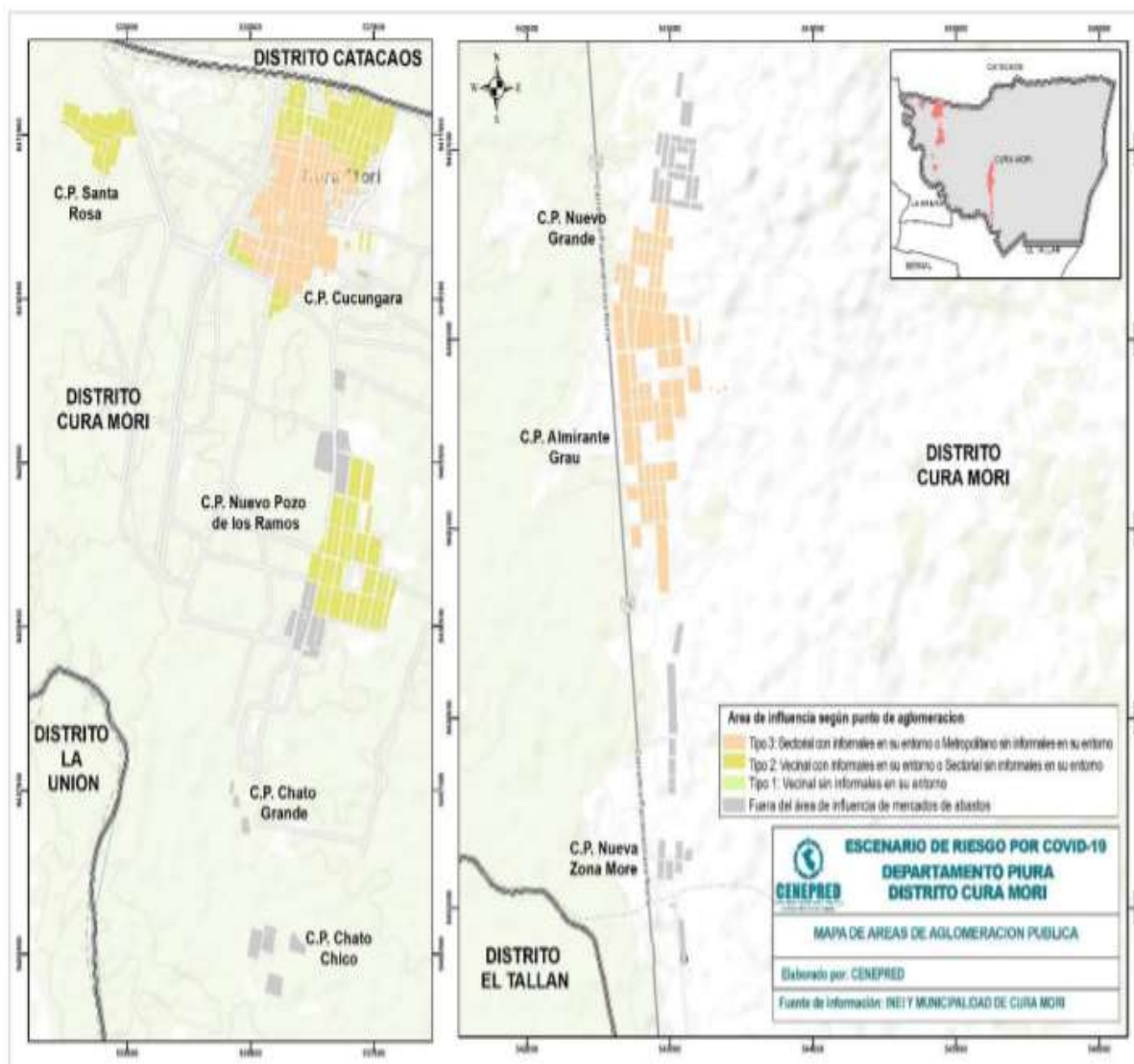
El trabajo en conjunto permitió identificar 13 puntos de aglomeración social, los cuales se ubican principalmente en su mayoría en el centro poblado de Cucungará y Almirante Grau, este último presenta un lugar donde se encuentra ubicado el centro de salud que atiende a todo el distrito y aledaños.

**Cuadro N°25: Clasificación de puntos de aglomeración pública para el distrito de Cura Mori**

CURA MORI	
<b>Puntos de aglomeración</b>	Paraderos informales.
	Centros de comercio.
	Centro de salud
	Junta de usuarios



### Mapa N° 04: Mapa de influencia de aglomeración pública



Fuente: Escenario de Riesgo por la COVID-19 distrito de Cura Mori.

#### 2.5.2.2 Factor Desencadenante

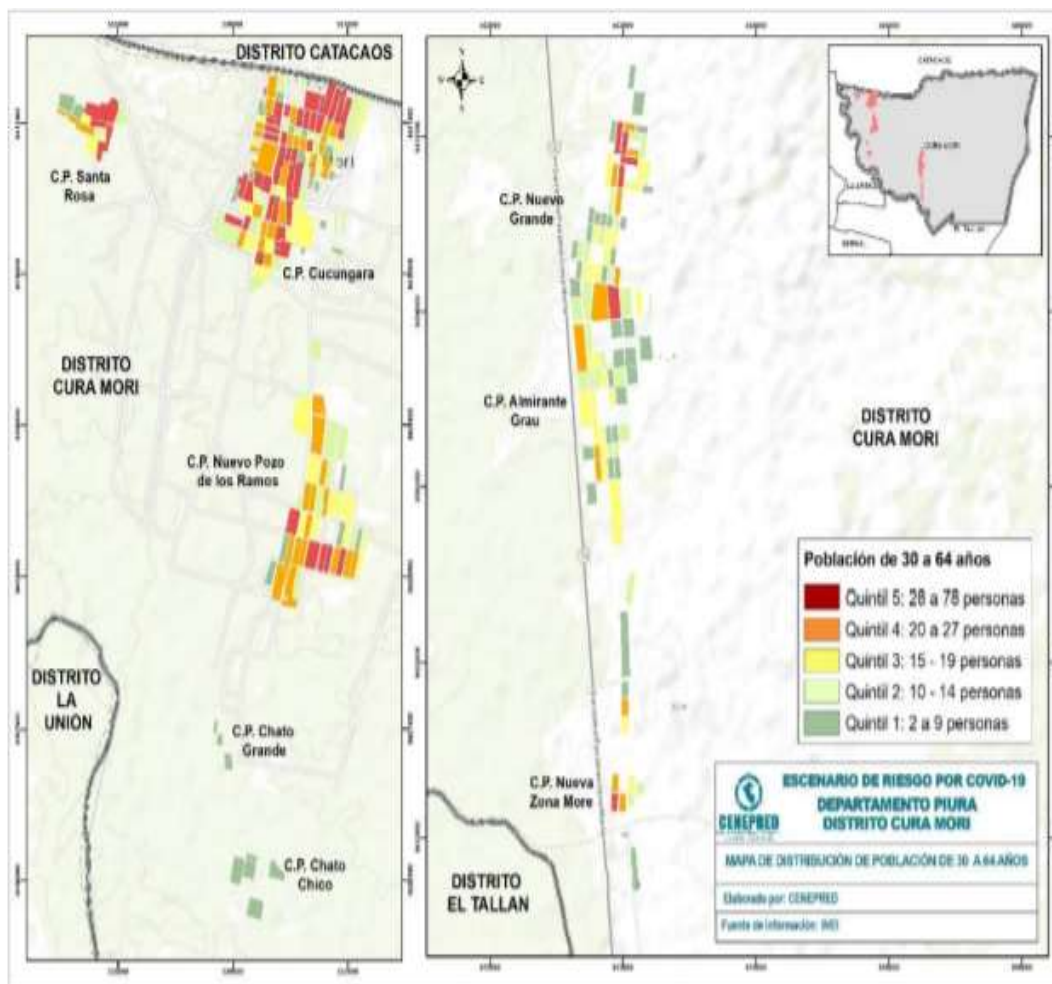
#### Identificación de los Elementos Expuestos

##### A. Población de 30 A 64 Años

Con respecto a la distribución de los grupos de edades de 30 a 64 años, su representación en el mapa se expresa a través de quintiles, donde el quintil 1 agrupa poca concentración poblacional y el quintil 5 la mayor de este grupo de edad analizado. Esta población se ha considerado por ser el grupo social con mayor desplazamiento espacial (población económicamente activa).



### Mapa N° 05: Distribución de la población de 30 a 64 años



Fuente: Escenario de Riesgo por la COVID-19 distrito de Cura Mori.

El cuadro N°26 se puede observar que, de acuerdo con la distribución espacial de este grupo de edad, que casi la mitad de la concentración de población 57.30% (quintiles 4 y 5) se localizan en los centros poblados de Cucungará, Nuevo Pozo de los Ramos, Santa Rosa y Nuevo Chato Grande.

**Cuadro N°26: Población de 30 a 64 años por quintiles**

Quintil	Rango	Población	Población (%)
Q1	2 - 9	1,811	11.05%
Q2	10 - 14	2,367	14.44%
Q3	15 - 19	2,821	17.21%
Q4	20 - 27	3,853	23.51%
Q5	28 - 78	5,538	33.79%

Fuente: Escenario de Riesgo por la COVID-19 distrito de Cura Mori.

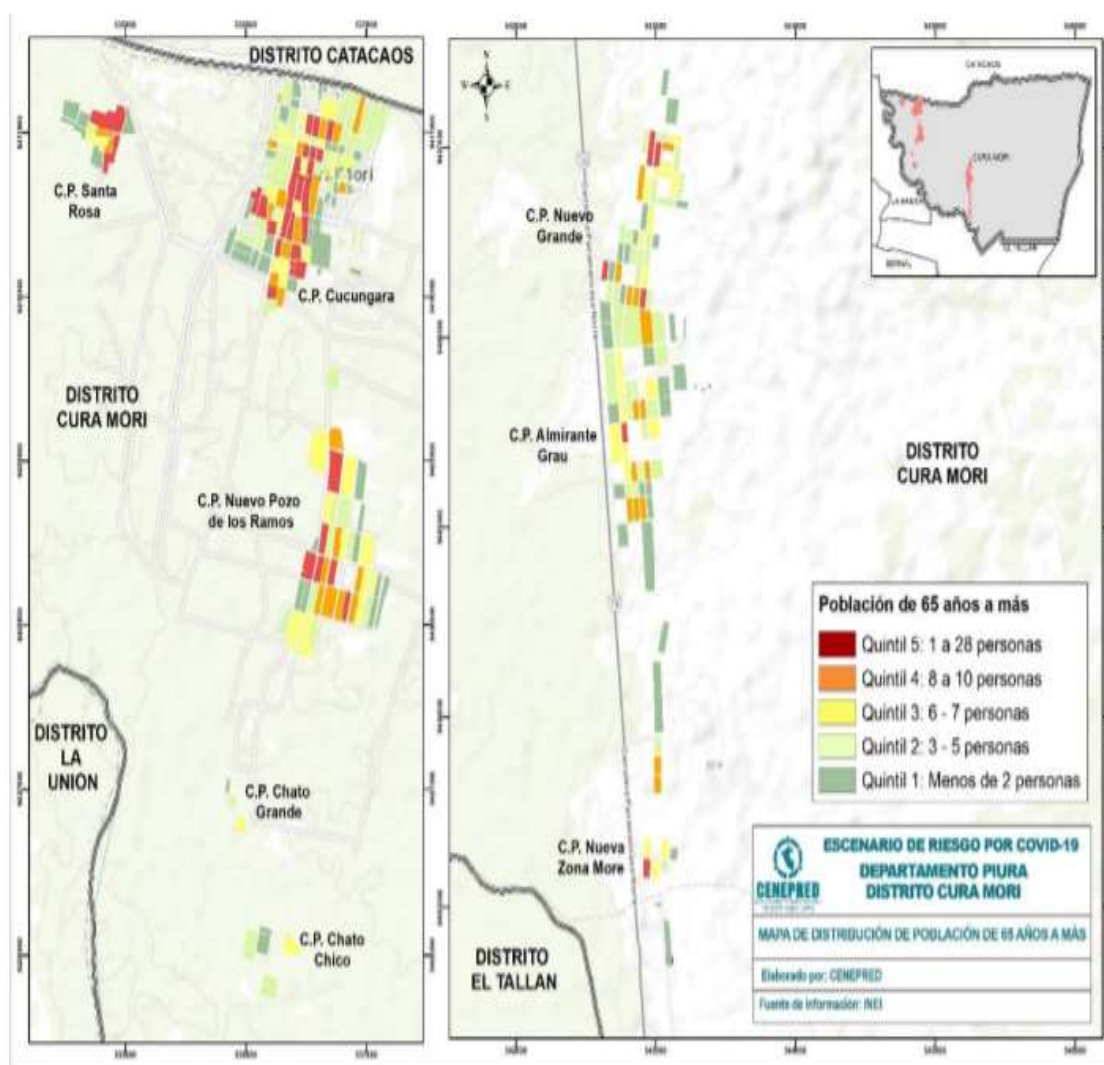




## B. POBLACIÓN DE 65 A MÁS AÑOS

La distribución del grupo de edad de 65 años a más se representa en el mapa a través de quintiles, donde el quintil 1 agrupa poca concentración poblacional y el quintil 5 la mayor de este grupo de edad analizado. Con respecto a su distribución espacial, se puede decir que, casi la tercera parte de la concentración de este grupo de edad (37.30%) se localiza principalmente en los centros poblados de Santa Rosa, Cucungará y Nuevo Pozo de los Ramos. Es importante resaltar que, según estadísticas oficiales, esta población es la más expuesta frente al brote de la COVID-19, debido a su alta incidencia de letalidad.

**Mapa N° 06: Distribución de la población de 65 años a más\***



Fuente: Escenario de Riesgo por la COVID-19 distrito de Cura Mori.



**Cuadro N°27: Población de 65 años por quintiles**

Quintil	Rango	Población	Población (%)
Q1	menor a 2	2,877	17.55%
Q2	3 - 5	4,591	28.01%
Q3	6 - 7	2,807	17.13%
Q4	8 - 10	2,810	17.14%
Q5	11 - 28	3,305	20.16%

*Fuente: Escenario de Riesgo por la COVID-19 distrito de Cura Mori*

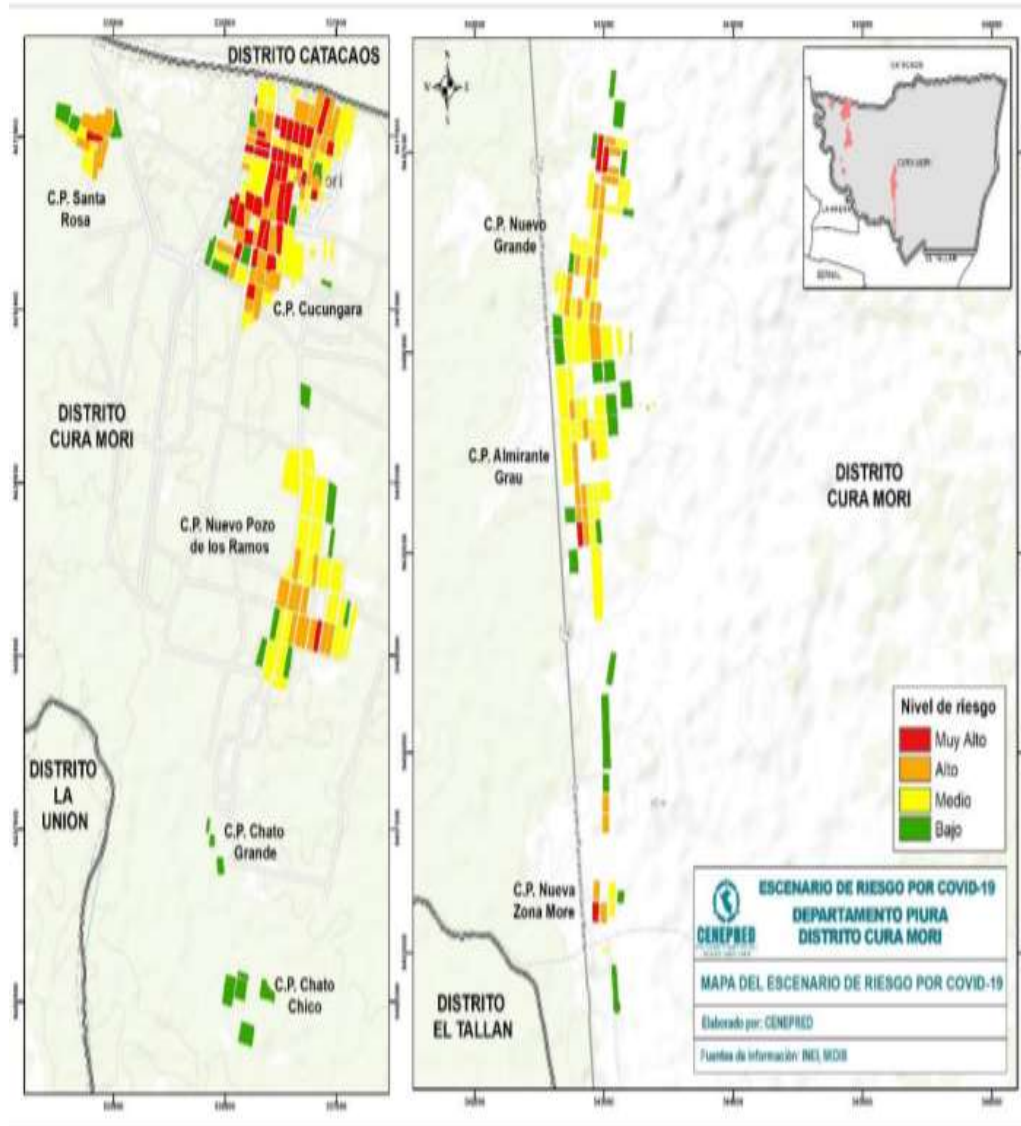
### 2.5.3 Determinación de los escenarios de riesgo

Su elaboración inició con el análisis de la susceptibilidad, donde los factores condicionantes (densidad poblacional y áreas de aglomeración pública) determinaron la localización de la mayor concentración poblacional del distrito, la cual se ubica principalmente en el centro poblado de Cucungará, que se caracteriza por ser el área comercial y central del distrito. Al finalizar el proceso, se obtiene el mapa del escenario de riesgo del distrito de Cura Mori, el cual muestra la distribución espacial de la población más expuesta frente al COVID-19, el mapa utiliza una leyenda donde el color rojo expresa el nivel muy alto, el anaranjado el nivel alto, el amarillo el nivel medio y el color verde el nivel bajo del riesgo.

El análisis de la susceptibilidad guarda una relación directa con el resultado del mapa de riesgo, por ejemplo, al analizar los factores desencadenantes en densidad poblacional y áreas de aglomeración pública, la mayor concentración poblacional se localiza en ámbito central y comercial del distrito, principalmente en el centro poblado de Cucungará.



### Mapa N° 07.- Mapa de escenario de riesgo por la COVID-19 del distrito de Cura Mori



Fuente: Escenario de Riesgo por la COVID-19 distrito de Cura Mori.



### 2.5.3.1 Escenario de riesgo por grupo de edades susceptibles a riesgo de contagio por la COVID-19 en el distrito Cura Mori

Con respecto a las cifras de la población por grupos de edades susceptibles a riesgo de contagio por la COVID-19, se tiene un total de 4548 presentan riesgo muy alto, 5857 con riesgo alto y 4724 con nivel de riesgo medio.

**Cuadro N°28: Población por grupos de edad a riesgo de contagio por la COVID-19**

NIVEL DE RIESGO	N° de manzanas	GRUPO ETARIO				
		0-14	15-29	30-44	45-64	> 65
MUY ALTO	44	1,348	1,154	864	690	492
ALTO	85	1,974	1,378	1,102	837	566
BAJO	47	480	299	230	153	99
MEDIO	114	1,637	1,124	859	648	456
<b>Total</b>	<b>290</b>	<b>5,439</b>	<b>3,955</b>	<b>3,055</b>	<b>2,328</b>	<b>1,613</b>

Fuente: Escenario de Riesgo por la COVID-19 distrito de Cura Mori.

**Cuadro N° 29: Porcentaje de población por grupos de edad susceptibles a riesgo de contagio por la COVID-19**

NIVEL DE RIESGO	N° de manzanas	GRUPO ETARIO				
		0-14	15-29	30-44	45-64	> 65
MUY ALTO	15%	25%	29%	28%	30%	31%
ALTO	29%	36%	35%	36%	36%	35%
BAJO	16%	9%	8%	8%	7%	6%
MEDIO	39%	30%	28%	28%	28%	28%
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Escenario de Riesgo por la COVID-19 distrito de Cura Mori.



## **CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE AL PELIGRO LA COVID-19**

### **3.1 OBJETIVOS Y ACCIONES PRIORITARIAS**

#### **3.1.1 Objetivos General**

Promover la implementación de acciones y medidas orientadas a la prevención y reducción del riesgo del contagio ante la COVID-19 en la población del distrito de La Cura Mori.

#### **3.1.2 Objetivos Específicos**

- 1) Desarrollar el conocimiento sobre la geolocalización de los contagiados por la COVID-19 en el distrito de Cura Mori.
- 2) Identificar el impacto económico y social a consecuencia de la COVID-19 en el distrito de Cura Mori.
- 3) Evitar y reducir las condiciones de riesgo de contagio por la COVID-19.
- 4) Fortalecer las capacidades institucionales para la prevención y reducción de contagio por la COVID-19.
- 5) Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para la prevención y reducción del riesgo de contagio por la COVID-19.



### 3.1.3 Acciones Prioritarias

**Cuadro N° 30: Acciones Prioritarias**

<b>Objetivo específico N°01: Desarrollar el conocimiento sobre la geolocalización de los contagiados por la COVID-19 en el distrito de Cura Mori.</b>				
<b>Acciones prioritarias</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Responsables</b>	<b>Actores involucrados</b>
Generación de información sobre la geolocalización de los contagiados por la COVID-19 en el distrito de Cura Mori.	% de manzanas georreferenciadas respecto a los casos positivos por la COVID-19.	Georeferenciación al 100% de los casos positivos por la COVID-19 en el distrito de Cura Mori.	- Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.	- Centro de Salud I-3 de Cucungará. - Dirección Regional de Salud. - Centro de Operaciones de Emergencia Regional - COER. - CENEPRED.

*Fuente: Acciones trabajadas y debatidas con el equipo técnico de la municipalidad de Cura Mori encargado de la elaboración del PPRD frente al peligro la COVID-19.*

<b>Objetivo específico N° 02: Identificar el impacto económico y social a consecuencia de la COVID-19 en el distrito de Cura Mori.</b>				
<b>Acciones Prioritarias</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Responsables</b>	<b>Actores Involucrados</b>
<b>Realizar un análisis sobre el impacto en las principales actividades económicas a consecuencia de la COVID-19 en el distrito de Cura Mori.</b>	N° de informes elaborados sobre el impacto económico en los distintos sectores del distrito de Cura Mori.	01 informe final sobre el impacto económico a consecuencia de la COVID-19 en el distrito de Cura Mori.	- Sub Gerente de Desarrollo Económico Local.	- Sub Gerencia de Riesgos y Desastres. - Gerente Municipal.



**Objetivo específico N° 02: Identificar el impacto económico y social a consecuencia de la COVID-19 en el distrito de Cura Mori.**

Acciones Prioritarias	Indicador	Meta	Responsables	Actores Involucrados
<b>Realizar un análisis sobre el impacto social a consecuencia de la COVID-19 en el distrito Cura Mori.</b>	N° de informes elaborados sobre el impacto social en los distintos sectores del distrito de Cura Mori.	01 informe final sobre el impacto social a consecuencia de la COVID-19 en el distrito de Cura Mori.	Sub Gerente de Desarrollo Social.	- Sub Gerencia de Riesgos y Desastres. - Gerente Municipal.

*Fuente: Acciones trabajadas y debatidas con el equipo técnico de la municipalidad de Cura Mori encargado de la elaboración del PPRRD frente al peligro la COVID-19.*

**Objetivo específico N°03: Evitar y reducir las condiciones de riesgo de contagio por la COVID-19 en el distrito de Cura Mori.**

Acciones prioritarias	Indicador	Meta	Responsables	Actores involucrados
Instalación de puntos de lavados de manos mediante lavaderos para la población de los sectores que presentan alto y muy alto riesgo de contagio.	% de instalación de puntos de lavado en los sectores de alto y muy alto riesgo del distrito de Cura Mori.	100% de la instalación de puntos de lavados en los sectores de alto y muy alto riesgo del distrito de Cura Mori.	- Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres. - Sub Gerente Desarrollo Social.	- Gerencia Municipal. - Sub Gerente Desarrollo Urbano y Rural.
Requerimiento de pruebas rápidas para el tamizaje de pacientes con síntomas por la COVID-19.	Orden de servicios de pruebas rápidas.	Promedio de 200 pruebas mensuales.	- Sub Gerente de Desarrollo Social.	- Gerencia Municipal.
Implementación de equipos para la desinfección de personas y vehículos en la entrada del distrito de Cura Mori.	N° de equipos adquiridos	02 equipos adquiridos para el proceso de desinfección.	- Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres. - Sub Gerente Desarrollo Social.	- Gerencia Municipal. - Juntas vecinales.



<b>Objetivo específico N°03: Evitar y reducir las condiciones de riesgo de contagio por la COVID-19 en el distrito de Cura Mori.</b>				
<b>Acciones prioritarias</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Responsables</b>	<b>Actores involucrados</b>
Habilitar e implementar un ambiente exclusivo de concentración para el equipo COVID.	N° de requerimientos de solicitud para la implementación del ambiente.	01 ambiente habilitado e implementado para la atención rápida por parte del equipo COVID.	- Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres.	- Gerencia Municipal. - Sub Gerente Desarrollo Urbano y Rural.
Actualización de sistema de focalización de hogares - (SISFOH).	% de población actualizada.	100% de actualización de la población del distrito de Cura Mori.	- Sub Gerente Desarrollo Urbano y Rural. - Sub Gerente Desarrollo Social.	- Gerencia Municipal. - Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres.
Articular información de personas con síntomas, contagiadas y monitoreadas entre los centros de Salud que pertenezcan al distrito y la municipalidad distrital de Cura Mori.	Información articulada y actualizada	Cifras estadísticas reales sobre pacientes COVID-19	- Centro de Salud I-3 de Cucungará. - Sub Gerente Desarrollo Social.	- C.S Pozo de los Ramos. - C.S Santa Rosa. - C.S Almirante
Fortalecimiento del registro de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad (discapacitados severos y adulto mayor).	% de registro actualizado	100% de actualización del registro de población en situación de pobreza y vulnerabilidad.	- Sub Gerente Desarrollo Social. - Sub Gerente de Desarrollo Económico Local.	- Gerencia Municipal. - Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres. - Centro de Salud I-3 de Cucungará.
Instalación de estructuras para el manejo adecuado de residuos sólidos en	N° de estructuras de residuos sólidos instaladas	10 estructuras de residuos sólidos instaladas	- Sub Gerencia de Servicios Públicos Locales.	- Gerencia Municipal - Dirección de Limpieza





**Objetivo específico N°03: Evitar y reducir las condiciones de riesgo de contagio por la COVID-19 en el distrito de Cura Mori.**

<b>Acciones prioritarias</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Responsables</b>	<b>Actores involucrados</b>
zonas de riesgo alto y muy alto al contagio de COVID 19.				Pública.

*Fuente: Acciones trabajadas y debatidas con el equipo técnico de la municipalidad de Cura Mori encargado de la elaboración del PPRD frente al peligro la COVID-19.*

**Objetivo específico N° 04: Fortalecer las capacidades institucionales para la prevención y reducción de contagio por la COVID-19 en el distrito de Cura Mori**

<b>Acciones prioritarias</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Responsables</b>	<b>Actores involucrados</b>
Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y personal que laboran en la municipalidad distrital de Cura Mori sobre el correcto lavado de manos, adecuado manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social para la prevención y reducción del riesgo de contagio por la COVID-19.	- % de capacitaciones realizadas. - N° de participantes de la municipalidad.	- 100% de capacitación realizadas. - N° Total de participantes capacitados de la municipalidad.	Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres.	- Gerencia Municipal.



Sensibilizaciones referidas al distanciamiento social y físico, lavado de mano con jabón y uso de mascarillas.	- % de campañas de educación masiva en los sectores de alto y muy alto riesgo del distrito de Cura Mori.	- 100% de campañas de educación masiva.		-
--	--	---	--	---

Fuente: Acciones trabajadas y debatidas con el equipo técnico de la municipalidad de Cura Mori encargado de la elaboración del PPRRD frente al peligro la COVID-19.

<b>Objetivo específico N°05: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para la prevención y reducción del riesgo de contagio por la COVID-19.</b>				
<b>Acciones prioritarias</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Responsables</b>	<b>Actores involucrados</b>
Fortalecimiento de capacidades a la población de alto y muy alto riesgo sobre el correcto lavado de manos, adecuado manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social para la prevención y reducción del riesgo de contagio por la COVID-19.	- % de capacitaciones realizadas. - N° de participantes por sector.	- 100% de capacitación realizadas. - N° Total de participantes capacitados de los sectores de alto y muy alto riesgo en el distrito de Cura Mori.	- Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres.	- Gerencia Municipal.

Fuente: Acciones trabajadas y debatidas con el equipo técnico de la municipalidad de Cura Mori encargado de la elaboración del PPRRD frente al peligro la COVID-19.





## **3.2 PROPUESTAS DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES**

### **3.2.1 Medidas Estructurales**

1. Instalación de puntos de lavados de manos mediante lavaderos para la población de los sectores que presentan alto y muy alto riesgo de contagio.
2. Implementación de equipos para la desinfección de personas y vehículos en la entrada del distrito de Cura Mori.
3. Instalación de estructuras para el manejo adecuado de residuos sólidos en zonas de riesgo alto y muy alto al contagio de COVID 19.

### **3.2.2 Medidas No Estructurales**

1. Desarrollo de información sobre la geolocalización de los contagiados por la COVID-19 en el distrito de Cura Mori.
2. Realizar un análisis sobre el impacto en las principales actividades económicas a consecuencia de la COVID-19 en el distrito de Cura Mori.
3. Realizar un análisis sobre el impacto social a consecuencia de la COVID-19 en el distrito Cura Mori.
4. Articular información de personas con síntomas, contagiadas y monitoreadas entre los centros de Salud que pertenezcan al distrito y la municipalidad distrital de Cura Mori.
5. Fortalecimiento del registro de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad (discapacitados severos y adulto mayor).
6. Fortalecimiento del registro de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad (discapacitados severos y adulto mayor).
7. Sensibilizaciones referidas al distanciamiento social y físico, lavado de mano con jabón y uso de mascarillas
8. Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y personal que laboran en la municipalidad distrital de Cura Mori sobre el correcto lavado de manos, adecuado manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social para la prevención y reducción del riesgo de contagio por la COVID-19.
9. Fortalecimiento de capacidades a la población de alto y muy alto riesgo sobre el correcto lavado de manos, adecuado manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social para la prevención y reducción del riesgo de contagio por la COVID-19.



## CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 4.1. IMPLEMENTACIÓN, PRESUPUESTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

**Cuadro N° 31: IMPLEMENTACIÓN, PRESUPUESTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

<b>Objetivo específico N°01: Desarrollar el conocimiento sobre la geolocalización de los contagiados por la COVID-19 en el distrito de Cura Mori.</b>						
<b>Acciones Prioritarias</b>	<b>Meta</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Presupuesto asignado</b>	<b>CRONOGRAMA</b>		
				<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Generación de información sobre la geolocalización de los contagiados por la COVID-19 en el distrito de Cura Mori.	Georefenciación al 100% de los casos positivos por la COVID-19 en el distrito de Cura Mori.	Recursos Ordinarios	-----	x	x	x

*Fuente: Acciones trabajadas y debatidas con el equipo técnico de la municipalidad de Cura Mori encargado de la elaboración del PPRD frente al peligro la COVID-19.*

<b>Objetivo específico N°02: Identificar el impacto económico y social a consecuencia de la COVID-19 en el distrito de Cura Mori.</b>						
<b>Acciones Prioritarias</b>	<b>Meta</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Presupuesto asignado</b>	<b>CRONOGRAMA</b>		
				<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Realizar un análisis sobre el impacto en las principales actividades económicas a consecuencia de la COVID-19 en el distrito de Cura Mori.	01 informe final sobre el impacto económico a consecuencia de la COVID-19 en el distrito de Cura Mori.	Recursos Ordinarios	-----	x	x	x
Realizar un análisis sobre el impacto	01 informe final sobre el	Recursos Ordinarios	-----	x	x	x



social a consecuencia de la COVID-19 en el distrito Cura Mori.	impacto social a consecuencia de la COVID-19 en el distrito de Cura Mori.					
--	---	--	--	--	--	--

Fuente: Acciones trabajadas y debatidas con el equipo técnico de la municipalidad de Cura Mori encargado de la elaboración del PPRRD frente al peligro la COVID-19.

<b>Objetivo específico N°03: Evitar y reducir las condiciones de riesgo de contagio por la COVID-19 en el distrito de Cura Mori</b>						
Acciones Prioritarias	Meta	Fuente de financiamiento	Presupuesto asignado	CRONOGRAMA		
				2020	2021	2022
Instalación de puntos de lavados de manos mediante lavaderos para la población de los sectores que presentan alto y muy alto riesgo de contagio.	100% de la instalación de puntos de lavados en los sectores de alto y muy alto riesgo del distrito de Cura Mori.	PP 068 / Recursos Ordinarios	S/. 27,000	X	X	X
Requerimiento de pruebas rápidas para el tamizaje de pacientes con síntomas por la COVID-19.	Promedio de 200 pruebas mensuales	Recursos Ordinarios				
Implementación de equipos para la desinfección de personas y vehículos en la entrada del distrito de Cura Mori.	02 equipos adquiridos para el proceso de desinfección.	PP 068 / Recursos Ordinarios	S/. 2,500	X	X	X
Habilitar e implementar un ambiente exclusivo de concentración para el equipo COVID.	01 ambiente habilitado e implementado para la atención rápida por parte del equipo COVID.	PP 068 / Recursos Ordinarios	S/. 20,000		X	X



Actualización de sistema de focalización de hogares - (SISFOH).	100% de actualización de la población del distrito de Cura Mori.	Recursos Ordinarios	S/. 17,000	X	X	X
Articular información de personas con síntomas, contagiadas y monitoreadas entre los centros de Salud que pertenezcan al distrito y la municipalidad distrital de Cura Mori.	Cifras estadísticas reales sobre pacientes COVID-19			X	X	X
Fortalecimiento del registro de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad (discapacitados severos y adulto mayor).	100% de actualización del registro de población en situación de pobreza y vulnerabilidad.	Recursos Ordinarios	-----	X	X	X

Fuente: Acciones trabajadas y debatidas con el equipo técnico de la municipalidad de Cura Mori encargado de la elaboración del PPRD frente al peligro la COVID-19.

**Objetivo específico N°04: Fortalecer las capacidades institucionales para la prevención y reducción de contagio por la COVID-19 en el distrito de Cura Mori**

Acciones Prioritarias	Meta	Fuente de financiamiento	Presupuesto asignado	CRONOGRAMA		
				2020	2021	2022
Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y personal que laboran en la municipalidad distrital de Cura Mori sobre el correcto lavado de manos, adecuado manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social para la prevención y reducción del riesgo de contagio por la COVID-19.	- 100% de capacitación realizadas. - N° Total de participantes capacitados de la municipalidad	PP 068 / Recursos Ordinarios.	S/3,500	X	X	X
Sensibilizaciones referidas al distanciamiento social y físico, lavado de mano con jabón y uso de mascarillas.	- 100% de campañas de educación masiva.	PP 068 / Recursos Ordinarios.	S/2,500	X	X	X

Fuente: Acciones trabajadas y debatidas con el equipo técnico de la municipalidad de Cura Mori encargado de la elaboración del PPRD frente al peligro la COVID-19.



<b>Objetivo específico N°05: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para la prevención y reducción del riesgo de contagio por la COVID-19</b>						
<b>Acciones Prioritarias</b>	<b>Meta</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Presupuesto asignado</b>	<b>CRONOGRAMA</b>		
				<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Fortalecimiento de capacidades a la población de alto y muy alto riesgo sobre el correcto lavado de manos, adecuado manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social para la prevención y reducción del riesgo de contagio por la COVID-19.	<ul style="list-style-type: none"><li>- 100% de capacitación realizadas.</li><li>- N° Total de participantes capacitados de los sectores de alto y muy alto riesgo en el distrito de Cura Mori.</li></ul>	PP 068 / Recursos Ordinarios.	S/4,500	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>

*Fuente: Acciones trabajadas y debatidas con el equipo técnico de la municipalidad de Cura Mori encargado de la elaboración del PPRRD frente al peligro la COVID-19.*





## **4.2. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN**

La ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente al peligro la COVID-19 del distrito de Cura Mori, requiere un monitoreo y seguimiento permanente que permita verificar el cumplimiento de las acciones y proyectos en los plazos establecidos planteados en la etapa de formulación para ello es necesario que se defina mecanismos.

### **4.2.1. Frecuencia del seguimiento**

Se plantea que el seguimiento se haga cada cinco meses, que es un plazo prudencial para la ejecución de acciones y ajustes que se requiera. Se considera que por la naturaleza del PPRRD este plazo permitiría un seguimiento adecuado. En caso sea necesario hacer ajustes o modificaciones al plan, la municipalidad distrital de Cura Mori registrará la información requerida.

### **4.2.2. Responsable de las acciones de seguimiento.**

El área responsable de hacer seguimiento a la implementación del PPRRD del distrito El Cura Mori, es la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres que en el plazo establecido emitirá un informe al grupo de trabajo, señalando los avances, dificultades y ajustes que se requiera hacer al PPRRD. El Grupo de Trabajo evaluará el informe y tomará decisiones respecto a las recomendaciones dadas.

### **4.2.3. Evaluación**

En cuanto al cumplimiento al PPRRD frente al peligro la COVID-19 del distrito de Cura Mori, será evaluado por la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres para medir cuanto se logre en el cumplimiento de los objetivos trazados, a la vez que se vaya recogiendo experiencias que permitan replantear aquellos aspectos que por algún motivo no se llegaron a cumplir.

### **4.2.4. Matriz de Monitoreo**

Para el monitoreo del avance en el cumplimiento de las metas, se cuenta con una matriz elaborado por el Equipo Técnico, que permita hacer el monitoreo cada cinco meses permitiendo consolidar los avances para todo el horizonte de tiempo del plan que son dos años (2020- 2022).

La Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, cada cinco meses emitirá un informe utilizando como insumo la matriz de monitoreo para cada año (2021, 2022), en el que informará los niveles de avance correspondientes. Este informe estará dirigido al alcalde en su calidad de presidente del Grupo de Trabajo para la gestión del riesgo de desastres; este Grupo de Trabajo evaluará y decidirá acciones a desplegar, en caso no se esté cumpliendo con las metas previstas.

Si una meta no se logró cumplir en el periodo planteado inicialmente (cinco meses), se reprogramará para el siguiente periodo, buscando que la meta establecida para ese año, se cumpla. En ese caso, se tendría que actualizar el periodo probable de ejecución. Cada cambio se va anotando en observaciones.



Teniendo como insumo la matriz anterior, la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Cura Mori, consolidará la información en la matriz de monitoreo general para ir verificando el nivel de avance para cada año respecto a la meta general.



**Cuadro N°32: Monitoreo año 2020, 2021, 2022**

OBJETIVOS / ACCIONES PRIORITARIAS	METAS	PERIODO PROBABLE DE EJECUCIÓN				CUMPLIMIENTO CINCO MESES				NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN EL PERIODO ESTABLECIDO (%)	PRODUCTO/ FUENTE DE VERIFICACION	RESPONSABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO AÑO 2020		OBSERVACIONES
	CORTO	CINCO MESES 2020				CINCO MESES 2020							N	%	
	2020	I	II	III	IV	I	II	III	IV						
	2021														
2022															

Fuente: Herramienta de Monitoreo del PPRD de la Provincia de Piura al 2021

**Cuadro N°33: Matriz de Monitoreo General**

OBJETIVOS / ACCIONES PRIORITARIAS	META TOTAL	META AL 2020	META AL 2021	META AL 2022	NIVEL DE CUMPLIMIENTO (%)			% DE AVANCE ACUMULADO	OBSERVACIONES
					2020	2021	2022		

Fuente: Herramienta de Monitoreo del PPRD de la Provincia de Piura al 2021



## ANEXOS

### Registro fotográfico del proceso de elaboración del PPRRD frente al peligro la COVID-19 del distrito Cura Mori

- A. Primera reunión presencial con el Grupo de Trabajo de la GRD de la municipalidad distrital de Cura Mori, y el consultor de GRD por parte de la ONG Escuela Mayor de Gestión Municipal, agenda de la reunión fue sensibilizar a los participantes sobre la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo frente al peligro la COVID-19, formar el Equipo Técnico encargado de la elaboración del plan y validar el cronograma de actividades para la realización del PPRRD frente al peligro la COVID-19.



- B. Segunda reunión presencial con el Equipo Técnico la cual tenía como objetivo el recojo de información estadística, estudios realizados que puedan servir para la elaboración del diagnóstico del PPRRD frente al peligro la COVID-19



C. Tercera reunión de trabajo en la cual la coordinadora regional del CENEPRED, Lic. Mariela Gallo, brindo la asesoría técnica respecto a la elaboración de los escenarios de riesgo por la COVID-19 del distrito de Cura Mori



D. Cuarta reunión donde participo el equipo técnico de CENEPRED de Lima, el cual de manera articulada se elaboró y valido el escenario de riesgos por la COVID-19 que sirven de insumo para el diagnóstico del PPRRD frente al peligro la COVID-19.





E. Quinta reunión presencial con el Equipo Técnico la cual se trabajó las medidas y acciones y responsabilidades en materia de prevención y reducción la cual serán plasmadas en el PPRRD frente al peligro la COVID-19. Asimismo, se aprobó la fase de formulación del plan.



F. Reunión presencial de Validación del PPRRD, donde participaron los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Cura Mori.





## Resolución de Conformación de Equipo Técnico

